

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para los suscriptores de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA
CON EL DIARIO OFICIAL
Un mes, REALES 12.
Un trimestre, REALES 30.
Un año, REALES 120.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el Diario.
CUATRO REALES LINEA
con rebaja de los anuncios que con-
tinúan en la administracion.

AÑO XXIX. NUM. 7572

MADRID, LUNES 16 DE SETIEMBRE DE 1878

OFICINAS, MAYOR, 120.



EL SEÑOR

DON JOSÉ MARÍA DEL CAMPO Y NAVAS,

REDACTOR EN JEFE DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

HA FALLECIDO EL 15 DE SETIEMBRE, A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE.

R. I. P.

El propietario, director y redactores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, los hijos, padre político y albaceas testamentarios, invitan a sus compañeros en las letras y amigos del finado a que le den una última prueba de la general estimación que gozaba, acompañando al cadáver, mañana 17 del corriente, a las nueve de la mañana desde la casa mortuoria, calle del Factor, núm. 3, cuarto segundo, al cementerio de la sacramental de Santa María, en lo que recibirán especial favor.

El féretro se reúne en las oficinas de LA CORRESPONDENCIA, y se despide en el cementerio. Se aplica el coche.

GAZETA OFICIAL DE MADRID.

GAZETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

S. M. el Rey (Q. D. G.), continúa en Riofrio, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la serenísimas señoras princesas de Asturias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, en el Real sitio de San Ildefonso.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE

Se publica a las 5 de la mañana, y se pone a las 6 1/2 de la tarde.

Almanaque de los 12. Cuarto menguante el 20.

ABBITRIOS MUNICIPALES

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y moratorias no gravadas, ha sido de 36104 pesetas 33 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

En vista de lo acordado por esta excelentísima corporación municipal, ten-

drá efecto el día 28 del corriente, a la una de su tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, plaza de la Constitución, número 3, la subasta en pública licitación y por pliegos cerrados de las obras de desmonte de la calle Norte Sur paralela al palacio de Justicia.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta, se hallarán de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, de doce a cuatro, todos los días no feriados, que median hasta el día del remate.

Madrid 7 de setiembre de 1878.—P. A. del Sr. secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R-1

Secretaría.—Exhortos.—Los padres ó herederos de D. Alfredo Pinto Pando, guardia que fué del batallón de orden público en Cuba; los de Manuel Ruiz Lledó y Vicente Mena García, cabos segundos que fueron del batallón cazadores de Simancas, núm. 7, en Santi-Spiritus; los de Julio Piquero González y Alejandro García Galar, guardias que fueron del cuarto tercio de la guardia civil en Cuba; D. Pablo Gargantill y D. Alejandro Goizcar, propietarios en Almodóvar del Campo; D. José Gayoso, Antonio Bravo Moscoso, D. Francisco Muguerza, D. Antonio Sainzaño, don Antonio Ortero, D. Juan Felipe Bolaños, D. Nicolás González Bolaños, don Fermín Manzano y D. Mariano Manzano, que lo son en Colmenar Viejo; don Enrique Sorot, D. Bernabé Ruiz, don Cristóbal Gornesha y D. Angel Gimo, en San Fernando; D. Francisco Rojas, D. Aurelio Morales, doña Eugenia Fabra Canoso y doña Memorias de Montella, en Torres, se servirán pasar por esta

secretaría a la mayor brevedad posible, de dos a cuatro de la tarde, a entorresarse de asuntos y entregarles documentos que les interesan.

Madrid 3 de setiembre de 1878.—P. A. del Sr. secretario, el oficial mayor, Juan Sanz y Melendez. R-1

Por acuerdo de esta excelentísima corporación municipal, tendrá efecto el día 21 del corriente a la una de su tarde en la tercera casa consistorial, la subasta en pública licitación y por pliegos a la llana de las obras de revoco, livado de la cantería, construcción de persianas y pintura de la fachada de la expresada casa, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, de doce a cuatro de la tarde, todos los días no feriados que median hasta el día del remate.

Madrid 1.º de setiembre de 1878.—P. A. del Sr. secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R-1

Secretaría.—La persona que hubiere perdido un manto escocés que fué hallado a las once de la noche del día 28 del actual, en el paseo de la Castellana, se servirá presentarse cualquier día no feriado, de dos a cuatro de la tarde, en la tercera sección de la expresada secretaría, donde previas las debidas formalidades, le será entregado.

Madrid 30 de agosto de 1878.—P. A. del secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R-1

Secretaría.—Exhortos.—D. José Sánchez Martín, propietario en Mostanza;

D. Agapito Rivera, en Villarrobledo; D. Fidel y Venancio García y D. Domingo García, en Baquerín de Campos; herederos de D. Miguel García Cornejo y D. Juan García, en Trujillo; D. Pedro del Valls, D. José Quinones y D. José Moron, que lo son en Orihuela; Pedro Rivero Sánchez, soldado que fué del regimiento infantería de Galicia, número 19, y residentes todos al preceer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría, a la mayor brevedad posible, de dos a cuatro de la tarde, a recoger documentos ó entorresarse de asuntos que les interesan.

Madrid 11 de setiembre de 1878.—P. A. del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R-1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta dirección ha acordado los pagos para el día 18 del corriente de diez á dos de la tarde, de los créditos por capital é intereses de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de propios pertenecientes a los ayuntamientos que á continuación se expresan:

En la provincia de Cuenca los ayuntamientos de Valhormoso, Villar del Saz de Navalon y Bolinobon.

En la de Sevilla, el de Sanlúcar la Mayor.

En la de Burgos, los de Piedrahíta de Miño y Píñilla de los Moros.

En la de Guadalajara, el de Casa común del Señorío de Molina.

En la de Burgos, el de Urquiza.

En la de Palencia, el de Herrera de Valdecañas.

En la de Huesca, el de Robres.

En la de Valladolid, el de Tardola de Duero.

En la de Baleares, el de Ibiza.

En la de Burgos, Uñestrosa.

En la de Valladolid, el de Peñalba de Duero.

En la de Huesca, el de Albelda.

Madrid 14 de setiembre de 1878.—El director general, Javier Cavestany. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franco el día 14 de setiembre de 1878.

418 Alejandro Gomez, Demiel.

416 Agustina Marin, Siles.

417 Andrés Fuentes, Zamora.

418 Despto Gerro, Lebrija.

419 Braulia Fernandez, P. de la Barca.

420 Benigno Gomez, Villacanas.

421 Claudio Santa Cruz, Burgos.

422 Felipe S. Martin, Mi anda de Ebro.

423 Francisco Mate, Burgos.

424 Hipólito Hombre, Toledo.

425 Javier Ozores, Tiedor.

426 Josefa Vidal, Cartagena.

427 Julian de Sada, Manzanares.

428 Josefa Canteros, Peral de Arlonza.

429 Juan de Arriaras, Somosierra.

430 Luisa Fernandez, Lugo.

431 Maria Delgado, Antequera.

432 Manuela M. de Soto, Habana.

433 Miguel Dosal, Covadonga.

434 Manuel Niebla, Barcelona.

435 Pedro del Rio, Pinar Negro.

436 Pedro Cervino, Montuñedo.

437 Rosalia G. de Trujillo, C. de Lucubin.

Madrid 15 de setiembre de 1878.—El administrador, Martin Botella.

CHARTOS DESALQUILADOS.

Angel, 10, 2.º izqda; Bailen, 8, 3.º izquierda; Carretera de Aragon, 9, 2.º izquierda; Cedaceros, 3, 2.º Claudio Coello, 14, 3.º izqda; Costanilla de San Pedro, 9, 4.º Don Pedro, 10, 2.º izqda; Fomento, 14, 2.º Goya, 18, pral. Huertas, 61, pral. Humilladero, 14, 2.º deha. Lavapiés, 17, 3.º Luna, 36, pral. Meson de Paredes, 19, 3.º Paseo de la Castellana, 26, 3.º Plaza de la Cebada, 6, pral. Plaza de Puerta Cerrada, 3, 2.º Pez, 30, 3.º Rollo, 7, 2.º Ruda, 19, 3.º San Vicente, 18, 2.º San Pedro Mártir, 12, pral. San Bernardo, 18, 4.º Santa Bárbara, 4, 3.º deha. Sombroñera, 4, 3.º izqda. Zurita, 17, 4.º izqda.

Aouerdo, 6, pral., 14 piezas 9 reales.

CULTOS

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en el colegio de padres escolapios de San Antonio Abad, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde á las cinco completas y procesion de reserva.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará S. D. M. de manifiesto por la mañana de 10 á 12 y por la noche de 7 á 9, en obsequio de su divino titular, Jesús Crucificado.

En la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat continúa la novena de su escelso titular: á las cinco se manifestará á su D. M. se rezará la estación y el rosario, y seguirá el sermón que predicará don Manuel Uribe.

Continúa la novena de San Francisco de Asis en su capilla de la V. O. T.; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde á las cinco en los ejercicios será orador don José Vigier.

En la Iglesia parroquial de Santiago dará principio un selenario á María Santísima de los Dolores por la V. O. T. de Sanjos de María; á las diez será la misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Andrés Colorio, y por la tarde á las cinco se rezará la estación y el rosario, sermón que predicará D. Ramon de Garamendi, terminando con las oraciones del día y solemne reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, en S. José ó en Monserrat.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Esta corporación ha acordado en sesión de ayer sacar á licitacion pública la adquisicion de 400 metros de paño melton á 7 pesetas 30 céntimos uno y 1000 de inglesina á una peseta con destino á trajes de acogidos en el Hospicio; fianza provisional para tomar parte en la subasta 400 pesetas que servirá como definitiva, según el pliego de condiciones inserto en el Boletín oficial de la provincia, y que juntamente con las muestras de dichos géneros, estarán de manifiesto en esta secretaría seccion de beneficencia todos los días no festivos de once á tres de la tarde.

El remate se verificará el día 5 de octubre próximo á las once de la mañana en la casa-palacio de la diputacion, plaza de Santiago, núm. 2.

Madrid 14 de setiembre de 1878.—El diputado secretario accidental, Rafael San Martín de la Vara. R-1

Seccion central.—Negociado de personal.—No habiéndose presentado á recoger sus credenciales los alumnos de medicina y farmacia, que á continuación se expresarán, nombrados practicantes del cuerpo de médico-farmacéutico de la beneficencia provincial, é ignorándose sus actuales domicilios, esta

diputacion ha acordado en sesion de ayer, señalarles el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente en el Boletín oficial, para que acudan á la secretaría de esta corporacion, seccion y negociado arriba indicados á recibir los referidos documentos; de lo concepto de que si no lo verifican ne declararán vacantes sus plazas.

Madrid 7 de setiembre de 1878.—El presidente, el conde de la Romana.

Don Antonio Molgares y Marin, practicante supernumerario de medicina y cirugía.

Don Indalecio Hollin y Muela, id., id., idem de idem.

Don Ruperto Garcia Jimenez, id., id. de primera clase de farmacia.

Don Emiliano Martinez Guillen, id., idem de id.

R-1

Esta corporacion ha acordado en sesion de ayer sacar á licitacion pública el suministro de huevos que en el término de un año necesitan los establecimientos de la beneficencia provincial al precio de 8 pesetas 90 céntimos el 100; fianza provisional para tomar parte en la subasta, 341 pesetas, y como definitiva el 20 por 100 del importe de una anualidad del precio del remate, con arreglo al pliego de condiciones y modelo de proposicion que está de manifiesto en la seccion de beneficencia, todos los dias no festivos de once á tres de la tarde.

El remate se verificará el día 5 de octubre próximo, á las once de la mañana, en la casa-palacio de la diputacion, Plaza de Santiago, núm. 2.

Madrid 7 de setiembre de 1878.—El diputado secretario, Rafael San Martín de la Vara. R-1

Esta corporacion ha acordado en sesion de ayer sacar á licitacion pública la adquisicion de 900 kilogramos de lana para colchones y almohadas, con destino á los acogidos en el Hospicio al precio de 2 pesetas 60 céntimos kilogramo; fianza provisional para tomar parte en la subasta, 234 pesetas, que servirá como definitiva según el pliego de condiciones inserto en el Boletín oficial de la provincia, y que con la muestra de dicho artículo estará de manifiesto en esta secretaría y seccion de beneficencia todos los días no festivos, de once á tres de la tarde.

El remate se verificará el día 10 de octubre próximo, á las once de su mañana en la casa-palacio de la diputacion Plaza de Santiago, núm. 2.

Madrid 7 de setiembre de 1878.—El diputado secretario, Rafael San Martín de la Vara. R-1

Esta corporacion ha acordado en sesion de ayer, sacar á licitacion pública el suministro de la manteca de cerdo que en el término de un año necesitan los establecimientos de beneficencia provincial, al precio de dos pesetas cinco céntimos; fianza provisional para tomar parte en la subasta 576 pesetas, y como definitiva el 20 por 100 del importe de una anualidad del precio del remate, según el pliego de condiciones y modelo de proposicion que está de manifiesto en la seccion de beneficencia, todos los días no festivos de once á tres de la tarde.

La subasta se verificará el día 8 de octubre próximo á las once y media de la mañana en la casa-palacio de la di-

88

POBRE LUCILIA

carta, que pedí con ansiedad la contestación.

—No os lo puedo mostrar,—me dijo.

—¿Por qué?

—Porque Mad. Pratulungo no me ha contestado todavía.

—Pareceme imposible que no contestase á una súplica semejante una mujer delicada y dije que acaso no habria recibido ella su carta, pero Oscar movió negativamente la cabeza y dijo:

—Os equivocáis, la ha recibido.

—¿Cómo?

—La he recogido estrojada en un rincón de su cuarto: sin duda despues de leerla quiso arrojarla al fuego y no tomó bien la direccion... ¿Inferisreis todavía en que la calumnia?

—Me levanté del banco en que estaba sentada, quise andar, pero falta de fuerzas me dejó caer en otro que habia próximo y Oscar me siguió, tomó mi mano y me dijo con dulzura:

—Despues de lo que os he dicho, no creéis que tengo razon en temer por nosotros porvenir? no creéis á esa mujer bastante hábil para poder emplear la influencia que tiene en vuestro casa y servirse de ella contra nosotros? ¿quiza á estas horas está de acuerdo con Octavio para perdonarnos?

—No pudo más y le dije:

—¿No me habeis dicho que os habeis reconciliado con vuestro hermano? Si es así, ¿qué podeis temer?

—La influencia que esa mujer ejerce sobre él. A pesar de las promesas que me ha hecho el amor propio es mal concienso, y cuando hay visto á Mad. Pratulungo Dios sabe lo que decidirá. Vuestro padre por otra parte ha debido responder á vuestra carta y no lo ha hecho.

—¿Llegabamos á un asunto harto delicado, y yo dije que acaso recibiríamos contestacion igual dia mismo, y repuso:

—No os obstineis en cerrar los ojos al peligro que nos amenaza: ¡no nos hemos obligado formalmente á ser marido y mujer!

—Sin duda.

—¿No somos mayores de edad y libres de nuestras acciones?

—Sí.

—Pues bien, dame para protejerlos los derechos de esposo, consentid en nuestra union para dentro de quince dias.

—Yo retrocedí á estas palabras con tanto asombro que no supe que contestar.

—No os propongo ninguna accion reprensible,—me dijo,—he hablado á una de mis parientes, señora casada, de conducta intachable, que consentiria en tenernos en

su casa hasta el dia de la ceremonia: desde allí podeis escribir á vuestros padres vuestra determinacion, pero no deis las señas de la casa, y sobre todo no digais nada á Mad. Pratulungo, porque esta mujer nos daria que sentir. El dia que estemos casados hablad ya sin temor, entonces estaré ya tranquilo.

—Yo sentí temblar el brazo en que me apoyaba: el rostro de mi prometido estaba encendido, sus ojos me devoraban, cualquier otra en mi lugar se hubiera sentido ofendida ó halagada... ¡yo no esperimenté más que un profundo terror!

—¿Me proponéis una fuga?—esclamé.

—Una fuga para casarnos dentro de quince dias.

—¿Y el respeto que debo á mi padre y á mi tía? ¿Por qué ocultarme de ellos para un acto tan importante?

—Para vencer los obstáculos que pueden separarnos. ¡Ah! ¡Lucilia, Lucilia! ¡Vos no me amáis como un otro tiempo!

—Y se acercó á la muralla, ocultando el rostro entre ambas manos.

—Yo no sabia qué hacer; comprendia que, en efecto, habia razon para que se quejase de mi frialdad, pero las observaciones que yo le hacia eran justas y razonadas.

—Pasado un instante me acercó á Oscar, y le dije:

—No podeis exigir que tome de repente una resolucion tan grave; dadme algun tiempo para reflexionar.

—¿Podeis tomaros todo el que querais,—me dijo con marcado desprecio.

—Pues bien, hasta el fin de la semana, lo indispensable para convencernos de que mi padre no quiere contestarnos ni á vos ni á mí.

—Al decir esto las lágrimas corrieron de mis ojos, y Oscar, verdaderamente alarmado, exclamó:

—Por piedad, tranquilizáos; no lloreis así: el doctor Grosse va á venir... ¿qué dirá si os encuentra en semejante estado?

—Me dió el brazo y me acompañó á casa donde entré con el corazón oprimido; mi desengaño respecto á la amistad de Pratulungo me habia aniquilado y jamás la vida me pareció tan triste como en aquellos momentos.

—Oscar al dejarme en la puerta habia dicho:

—Volveré un poco tarde, ántes sin embargo de que Grosse se marche á Londres para saber lo que piensa de vuestra salud.

—Al decir esto oímos pasos á nuestra espalda, velvimos el rostro y apercebimos al buen alemán que venia á pie de la estación. Al fijarse en mí pareció sorprendido de un modo desagradable, clavó en mí una

defecto, que me acostumbró á que solo los ojos sean los que me guien. Lo que me compensa de todo es el placer de mirar á lo lejos... Entonces me parece que me ocupo de una prision, que gozo de libertad, por más que al preguntarme respecto á lo que miro, equivoque lastimosamente las distancias y el tamaño de las cosas.

—Mi tía celebra con verdadero placer mis adelantos; ¡en cambio, no quisiera equivocarme, parece como que Oscar lo siente! Está triste, melancólico... ¡Dios mío! ¡habrá perdido al recobrar la vista algun encanto á sus ojos? ¡Por qué no habré encontrado al gran doctor Grosse ántes que á Oscar en la vida? Hoy cuando ha tomado mi mano y he cerrado mis ojos, me he quedado yerta. ¡Decidamente no produzco en mí la misma impresion! He escrito otra vez á mi padre anunciándole la venida de Oscar, he mostrado á este la carta para que añadiese algunas líneas; se ha prestado á ello, pero me ha enviado mientras escribia á buscar un objeto, y habia ya cerrado la carta cuando volví; he juzgado inútil volverla á abrir, puesto que él me asegura que ha puesto cuatro renglones afectuosos.

—NOTA. Preciso es que se conozca la carta de Octavio para poder juzgar por completo su conducta; la postdata estaba concebida en estos términos:

—Querido Mr. Finch: La carta de Lucilia os explica que he vuelto á la razon y me hallo á su lado como su futuro; olvidemos todos nuestras disensiones.

—Octavio se conduco perfectamente, ha cumplido la promesa que hizo á Mad. Pratulungo de buscarme y hacerme volver al lado de Lucilia... Si os dignais contestar no hagais referencia á nada de esto, porque seria aflijir á la pobre Lucilia, ni habeis del extraño color que me desfigura, porque se la acostumbrado á él y seria despertar de nuevo su antipatia.

—Siempre vuestro,

OSCAR.

NOTA. La carta estaba escrita con inter-nal astucia, pero las gentes más hábiles no prevén siempre los sucesos, y la trama mejor urdida tiene su punto débil. Lo que él creia tan bien guardado, podia ser descubierta por cualquier indiscreto, y cuanto más avanzaba, más resbalado era el camino. Pero volvamos al diario de Lucilia.—P.

3 de setiembre.

Oscar ha debido omitir algo importante en su carta, porque me ha preguntado si a tonta aun, y mi respuesta negativa ha

POBRE LUCILIA

89

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—Hoy lunes es el último dia de los destinados para la renovacion de los abonados de diario en la anterior temporada, y desde el martes al jueves inclusive para los que fuéron á turno por ó impar.

Desde el día 20 en adelante se dispondrá de las localidades que resulten sin abonar á favor de las personas que las tienen solicitadas.

TEATRO Y CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—Compañía Arderius.—8112.

Decima representacion de la zarzuela fantástica de grande espectáculo en tres actos, divididos en 22 cuadros letra de don Emilio Alvarez, música de varios maestros, titulada El hijo de la Bruja.

REPARTO: Blanca, Sra. Sarló; Octavio, Raguero; Aurea, Brambilla; Celeste, Lopez (D. C.); Camila, Gomez; Blasa, Acevedo; el corregidor, Sr. Escrin; D. Blatasar, Monti; D. Blastran, Rodriguez; el rey de Aragon, Gimenez (D. F.); el conde de Arcos, Cabero; D. Fernan y caballero 1.º, Polin; Ocasimilio, Arderius; Rodrigo, Orsini; Bruneto, Rochel; caballero 2.º y Arcadio, Barragan; Marco y caballero 3.º, Toscana; alguacil 1.º, Suarez; idem 2.º, Sanchez; Trinea-buches (gitano), Prieto; Hormiguillo (idem), Canela; heraldo, Gimenez (D. J.);regonero, Cárdenas.

Damas, matronas, camareras, vestales, sibilas, niñas, hadas, pájaras, flores, gitanas, caballeros, guerreros, soldados, jueces del campo, lacayos, guerreros, pajes, mancebos, mesnaderos, reyes de armas, pompoyanos, soldados, romanos, escopeteros, centuriones, gladiadores, comediantes, lictores, espionadores, alguaciles, asbirros, gitanos y pueblo, coro general, cuerpo coreográfico, comparsas, acompañamiento y caballos, etc. etc.

Titulos de los cuadros.

Acto 1.º.—1.º La pizarra; 2.º El homicidio; 3.º La fuga; 4.º Los relojes; 5.º Los gitanos; 6.º La gruta; 7.º Aurea.

Acto 2.º.—1.º Los cómicos; 2.º La invocacion; 3.º El reto; 4.º El juicio de Dios; 5.º Las cabezas; 6.º Ciudad muerta; 7.º Ciudad viva; 8.º El vencedor.

Acto 3.º.—1.º No hay esperanza; 2.º Africa; 3.º La aparicion; 4.º Cedon armas (que); 5.º La sentencia; 6.º Los pájaros.

Primer y último acto.

Descripcion de las decoraciones.

Acto 1.º.—1.º Gruta (retocada) pintada por Plá; 2.º Vista de Nápoles (retocada) por Valls; 3.º Gabinete (francesa) por Chambon; 4.º Posada (retocada) Dardalla; 5.º El aduar (retocada) Plá; 6.º Gruta de la Bruja (nueva) Valls; 7.º El campo de amapolas y azucenas (nueva) Valls.

Acto 2.º.—1.º Jardin (italiana) Magnani; 2.º Gabinete (retocada) Valls; 3.º Cámara del rey (italiana), Magnani; 4.º

putacion provincial, plaza de Santiago, núm. 2.

Madrid 7 de setiembre de 1878.—El diputado secretario, Rafael San Martín de la Vara. R-1

Esta corporacion ha acordado en sesion de ayer, sacar a licitacion publica el suministro de petróleo que en el término de un año necesitan los establecimientos de beneficencia, dependientes de la misma, al precio de 79 céntimos de peseta cada litro; fianza provisional para tomar parte en la subasta 1874 pesetas, y como definitiva el 20 por 100 del importe total de una anualidad del precio del remate con arreglo al pliego de condiciones y modelo de proposicion que estará de manifiesto en la seccion de beneficencia de dicha corporacion todos los dias no festivos de once a tres de la tarde.

El remate se verificará el día 9 de octubre próximo a las once de la mañana en la casa palacio de la diputacion plaza de Santiago, núm. 2.

Madrid 7 de setiembre de 1878.—El diputado secretario, Rafael San Martín de la Vara. R-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 2 de julio último, esta direccion general ha señalado el día 9 del próximo mes de diciembre, a la una de su tarde para la adjudicion en pública subasta de la concesion de un canal de riego, industria y abastecimiento derivado del río Aragón, en el término de Castiello, provincia de Huesca, bajo la base de la tasacion del proyecto y del valor de las obras hechas, que asciende a la cantidad de 1328337 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la instruccion de 18 de marzo de 1872, en Madrid ante la direccion general de Obras publicas, situada en el ministerio de Fomento; hallándose en el local que ocupa el ministerio de Fomento, y en Huesca ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglados exactamente al adjunto modelo y la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en esta subasta será de 300 pesetas en dinero, ó bien en efectos de la deuda publica con arreglo a lo dispuesto por el real decreto de 20 de agosto de 1876, y el de 11 de febrero último, debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

En el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion, siendo la primera mejor por lo menos de 30 pesetas, quedando las demás a voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 10 pesetas.

Madrid 9 de setiembre de 1878.—El director general, el baron de Covadonga. R-1

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 9 de setiembre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de la concesion de un canal de riego, industria y abastecimiento derivado del río Aragón, en el término de Castiello, provincia de Huesca, se comprometo a tomar a su cargo la concesion, con sujecion a los expresados requisitos y por la cantidad de (Aqui la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando las y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se espese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra por la que se comprometo el proponente a adquirir la concesion, de cuya cantidad se deducirá la de 2000 pesetas importe de la fianza, que constituyó el antiguo concesionario y que con arreglo a lo

prescrito en el art. 30 del reglamento de 20 de diciembre de 1870, ha de quedar a beneficio del Tesoro público. (Fecha y firma del proponente.)

En virtud de lo dispuesto por real orden de 8 de mayo último, esta direccion general ha señalado el día 18 del próximo mes de octubre, a la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para reparacion de los kilómetros 18 al 23 de la carretera de Madrid a Toledo, provincia de Madrid, bajo el tipo de su presupuesto de contrata, importante 134037 pesetas 10 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la instruccion de 18 de marzo de 1872, en Madrid ante la direccion general de Obras publicas, situada en el ministerio de Fomento; hallándose en el punto de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto y condiciones correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo a que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptará en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 12 de setiembre de 1878.—El director general, el baron de Covadonga. R-1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion ha dispuesto que el día 17 del corriente se satisfaga en la tesoreria central a los contratistas por servicios de guerra; obras publicas, y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relacion del décimo grupo; primera cuarta parte, con el número 24 de sorteo, números 28 a 31 y parte del 32, que comprenden los números 11, 34, 15, 29, 32, 47, 88, 21 y 86 de presentacion.

Madrid 14 de setiembre de 1878.—El director general, Magaz. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día; Excmo. Señor brigadier D. Francisco Gámarra.—Servicio para el 10 de setiembre.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel teniente coronel del regimiento infantil de Mallorca, D. Juan Vives Pírol.—Jefe de día: señor teniente coronel comandante de Garelano, D. José Alonzo Lujan.—Visita de hospital: Arapiles, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: hisares de la Princesa, segundo capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Arapiles.

El general gobernador, Chacon. R-1

El teniente D. Ramon Rodriguez del Caño, se servirá presentarse a la brevedad posible en la seccion segunda de este gobierno militar, de doce a una de la tarde para un asunto del servicio.

Madrid 14 de setiembre de 1878.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Doña Maria Rodriguez, viuda del jefe del ejército D. Sebastian Odonell y Corbaton, se servirá presentarse a la brevedad posible en la seccion tercera de este gobierno militar de doce a una de la tarde para enterarla de un asunto.

Madrid 14 de setiembre de 1878.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

GOBIERNO CIVIL.

Negociado 8.º.—Vigilancia.—En la seccion de vigilancia de este gobierno de provincia, hay depositado un cinto con algunas monedas de plata, que fué hallado en la estacion del ferro-carril del Mediodia, en la mañana del día 13 del corriente. La persona que lo haya extraviado se presentará a reclamarlo y le será entregado justificando debidamente su pertenencia.

Madrid 14 de setiembre de 1878.—El

jefe de vigilancia, Antonio Quevedo Donis. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, referendada del actuario D. Jacinto Calleja, se saca a la venta en pública subasta, por término de treinta dias, un terreno en las afueras a la puerta de Alcalá de esta villa, comprendido dentro de la zona del ensanche, a la izquierda de la calle nueva, prolongacion de la de Alcalá, que forma parte de las manzanas 345, 354 y 353 del plan oficial del mencionado ensanche, y comprende una superficie de 21122 metros 38 decímetros cuadrados. Para su remate se ha señalado el día 5 de octubre próximo, a la una de su tarde, en la sala de audiencias del juzgado, a fin de que las personas que gusten interesarse en la subasta puedan adquirir las noticias y antecedentes que estimen necesarios.

Madrid 1.º de setiembre de 1878.—Calleja. A-1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio, se cita, llama y emplaza a los que se conciben interesados ó se crean con derecho a la subsistencia de las cargas que se expresarán y aparecen existentes en los asientos de la casa solar, número 3, de la calle de Gonzalo de Córdoba, antes de Santa Felicitana, cuya propiedad y dominio se hallaban inscriptos a nombre de don Santos Fernandez Arqueso, para que comparezcan en el término de nueve dias, a contestar la demanda entablada contra ellos por la sociedad titulada La Previsora, a fin de que se declaren caudaladas y anuladas dichas cargas que son las siguientes:

Una hipoteca por 4200 reales, constituida por D. Pablo Rodriguez, por escritura otorgada ante el notario D. Sebastian Garcia Cuevas, con fecha 18 de julio de 1847 a favor de Doroteo Perez, quinto por el pueblo de Ajalvir.

Otra hipoteca por igual suma, constituida por el mismo Rodriguez, segun escritura otorgada ante el mismo notario con fecha 15 de julio del propio año a favor de Bartolomé Nuñez, vecino de Villavaro.

Otra por igual suma que las anteriores, constituida por el dicho Rodriguez, segun escritura otorgada ante el expresado notario con fecha 19 de julio del referido año 47, a favor de D. Juan Bravo, vecino de Ajalvir.

Un embargo a instancia de D. Fernando Haleday en autos ejecutivos contra el dicho Rodriguez y D. Alfonso Cerco, sobre pago de 6400 reales inscripto en la antigua contaduria de hipotecas con fecha 3 de julio de 1848.

Otro embargo de que se tomó razon en 21 de octubre de 1848, en causa criminal contra el referido Rodriguez.

Un embargo preventivo a instancia de D. Cirilo Bahía, por 2300 reales de que se tomó razon en 6 de diciembre de 1848 sobre dos casas, propias del Rodriguez.

Y otro embargo preventivo a instancia de D. Lorenzo Cano Diaz, por 4463 reales de que se tomó razon en 13 de junio de 1849, en la antigua contaduria de hipotecas, sobre dos casas del referido Rodriguez.

Madrid 14 de setiembre de 1878.—Juan Joaquin Jimenez. A-1

CITACION.—Habiendo sido detenido Manuel Granda a la una de la madrugada del día 9 del actual, en la calle de la Corredera Baja, ocupándole como aroba y media de clavos bolletes, cuya procedencia no ha justificado, se cita y llama por el presente a la persona a quien le hubieren faltado los referidos clavos, para que dentro del término de cinco dias comparezca en el juzgado de primera instancia del distrito de la Uni-

versidad de esta corte y escribania del infrascripto, sitos en el piso principal del palacio de Justicia, a prestar declaracion en la causa criminal que contra el expresado Manuel Granda se instruye.

Madrid 11 de setiembre de 1878.—El escribano, Calleja. R-1

SUBASTA.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, recaída a exhorto del juzgado de Monovar, se saca a la venta en pública subasta 188 sacos de sal con peso de 10226 kilos, al tipo de 15 céntimos de real el kilo, cuyo acto tendrá lugar en este juzgado del Hospicio el día 3 de octubre próximo, a la una de su tarde, y se hace saber a los efectos oportunos, que la referida sal se encuentra almacenada en la estacion del ferro carril del Mediodia, donde podrá ser examinada por la persona que lo desee.

Madrid 3 de setiembre de 1878.—El escribano, por mi compañero Marrodan, Justo Navarro. R-1

SUBASTA.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte referendada por el escribano que suscribo, se anuncia la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

	Pts. céntis.
La mitad de un molino acero, confrontante con su mitad restante y tierras de D. Miguel Gazzaran, tasado en.....	8897 80
Una casa sita en el cruceo marco en la villa de Samper de Calanda, en.....	2080
Un corral esramuros de dicha villa, que linda a la derecha con el camino de Illajar, y a la izquierda con molinero acero de D. José de la Cruz, en.....	860
Un pajar que confronta por derecha con Francisco Sanz, en.....	223
Otro id. que confronta con Salvador Peralta por todos lados, en.....	188
Un campo en el partido de la Mena, confrontante a S. con Domingo Gargallo, de cuatro cuartales de cabida, ó sean 9 áreas y 83 centiáreas, en.....	800
Otro id. en la Retuerta, de dos cuartales ó sean 4 áreas 77 centiáreas, que linda al S. con José Somona, en.....	300
Otro id. en la Delma, de 6 cuartales ó sean 14 áreas 30 centiáreas, que linda a S. con José Irua, en.....	442 80
Otro id. en la Retuerta, tres cuartales ó sean 7 áreas, 13 centiáreas, que linda al S. con Francisco Jalo, en.....	375
Otro id. Partida del Palomar, de un cuartal ó sean 2 áreas 38 centiáreas, en.....	125
Otro id. en el Hilaro, de otros cuartales, equivalentes a 7 áreas, 13 centiáreas, en.....	390
Otro secano, al Pozo de la villa, de una pinta de arar, ó sean 38 áreas, 14 centiáreas, en.....	130

Y para el remate, que será simultáneo en esta corte y en el juzgado de primera instancia de Illjar, se ha señalado el día 20 de setiembre próximo, a la una de su tarde, en la audiencia de S. S., piso principal del palacio de Justicia, ex-convento de las Salesas.

Madrid 23 de agosto de 1878.—El escribano, Rafael Valdivieso.—V.º B.º Santa Olalla. A-1

SUBASTAS.

Comision liquidadora de la estinguida junta de adquisicion de vestuario y equipo para el ejército.—Autorizada por real orden de 10 de julio último la ven-

ta en pública subasta de 633 seras y una cuarta de paño verde para cuellos y hombreras de capote de tropa en 24 piezas enteras que contienen una vara y una cuarta averiadas de la polliza; 552 varas y tres cuartas de id. agrana para igual aplicacion, en 17 piezas y cinco retales, tienen cuatro varas y una cuarta apolladas; ocho varas y tres cuartas de id. azul para capotes en siete retales, estando apolladas tres varas una vara y una cuarta entid, granacó para pantalones, en tres retales, en los que hay una vara apollada, y por último, una cuarta parte de una vara de idem azul para chaquetas en un retal útil; se convoca por el presente a una licitacion que tendrá lugar el día 9 de octubre de 1878, y hora de las dos en punto de la tarde, ante la junta establecida al efecto en el edificio conocido por los Doks, sito en el barrio del Pacifico de esta corte, donde se hallan de manifiesto los paños, pliegos de condiciones para la subasta y modelo de proposicion, en la inteligencia que los precios limites fijados son 8 pesetas y 73 céntimos por vara de paño verde y agrana, y 8 pesetas por vara de azul para capotes y chaquetas y granacó para pantalones.

Las personas que deseen tomar parte en este servicio, deberán presentar sus proposiciones hasta media hora antes de la señalada para el remate, con arreglo al modelo antes citado.

Madrid 9 de setiembre de 1878.—Manuel Fidalgo. R-1

Pliego de condiciones bajo las cuales se convoca a pública subasta para la enagenacion de varias piezas de paño que existen sin aplicacion en los almacenes de esta comision liquidadora.

1.º El objeto de la subasta es la venta de p.º sobran de las construcciones hechas por la estinguida junta, cuya enagenacion se hace en virtud de real orden fecha 10 del mes anterior.

2.º El número de varas y sus clases son las siguientes: Seiscientos cincuenta y tres varas y una cuarta de paño verde para cuellos y hombreras de capotes. Quinientas cincuenta y dos varas y tres cuartas de id. agrana para id. Ocho varas y tres cuartas de paño azul gris para capotes.

Una vara y una cuarta de id. granacó para pantalones. La cuarta y parte de una vara de id. azul para chaquetas.

Los paños verdes existen en 31 piezas enteras y tiene una vara y una cuarta deteriorada por la polliza. Los de agrana están en 17 id., id. y cinco retales, teniendo cuatro varas y una cuarta apolladas.

El id. de capotes en siete retales apolladas tres varas. El id. de pantalones en tres id., una vara apollada. El id. de chaquetas en uno id. útil.

3.º El precio limite que se fija para la subasta es el de 8 pesetas 73 céntimos por vara verde y agrana. Cinco pesetas por id. de azul para capotes.

Cinco pesetas por id. de granacó para pantalones y 8 pesetas por id. para chaquetas, entendiéndose que dichos precios se aplicarán al total número de varas en toda clase de paños, bien se hallen útiles ó averiados.

4.º Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados hasta media hora antes de la señalada para la subasta, segun modelo que se inserta a continuacion, y abrazarán la totalidad de los paños que se enajenan, ó sean las 1216 varas y una cuarta. Para su validez han de estar acompañadas de una carta de pago, que justifique haber consignado en la caja general de Depósitos la cantidad de 520 pesetas en efectivo ó su equivalencia en valores del Estado, segun previene el real decreto de 20 de agosto de 1876, cuya cantidad es igual al 5 por 100 del valor que se da a los paños, y quedará como garantía para responder al cumplimiento de la proposicion que fuese aceptada, por ser más beneficiosa, devolviéndose las que se desechen en el acto de la subasta.

5.º Si entre las proposiciones más

beneficiosas hubiese dos ó más de iguales precios, contendrán los autores entre sí por medio de pujas durante el plazo que les señale el señor presidente, y si esto no les conviniere, el tribunal de subasta decidirá por la suerte.

Por esta circunstancia es indispensable que los proponentes se hallen presentes ó legítimamente representados en el acto de la subasta.

6.º El rematante queda obligado a retirar de los almacenes en el plazo máximo de ocho dias, desde que se le comunicare la aprobacion, todas las piezas y retales de paños subastados, pagándolos en el acto en efectivo metálico; al depositario de esta comision liquidadora, y devolviéndosele la fianza a que se refiere la condicion 4.º

7.º Si el rematante faltase a la condicion anterior, dejando sin retirar los paños, se considerará que renuncia a su adquisicion, y en este caso se procederá a segunda subasta, siendo de su cuenta y riesgo cuantos perjuicios no originen, si no se obtuviese en ella la utilidad que representase el precio ofrecido en la primera subasta, cuya responsabilidad se hará efectiva segun previene el real decreto de 27 de febrero de 1832 é instruccion de 3 de junio siguiente.

8.º Serán de cuenta del rematante los gastos de insercion de anuncios en la Gaceta oficial y DIARIO DE AVISOS de esta corte.

Y por último, el remate no causará efecto hasta que merezca la aprobacion superior, quedando, sin embargo, el rematante, obligado a su cumplimiento desde que se admita su proposicion por el tribunal de subasta.

Madrid 8 de agosto de 1878.—El comisario de guerra, interventor, Dionisio Ortega.—Aprobado por S. E. el brigadier secretario, José Claver. R-1

Modelo de proposicion.

Don J. de X., vecino de.... y domiciliado en.... enterado del anuncio publicado en la Gaceta oficial de esta corte el día.... de.... número.... y del pliego de condiciones para la enagenacion en pública subasta de 1216 varas una cuarta de paños verde, agrana, azul y granacó existentes en los almacenes de la comision liquidadora de la disuelta junta de vestuario y equipo para el ejército, se comprometo a adquirir el número de varas citado, satisfaciendo por cada vara de paño verde y agrana.... pesetas.... céntimos y por cada una de azul y granacó.... pesetas.... céntimos. (Esto se expresará en letra y sin raspaduras) y para garantía acompañaré la carta de pago del depósito que se exige por la condicion 4.º del referido pliego.

(Fecha y firma del proponente.) Madrid 9 de setiembre de 1878.—El coronel presidente, Manuel Fidalgo. R-1

Administracion de la casa del excelentísimo señor duque de Alba.—Se saca a subasta pública y estrajudicial el día 20 del presente mes, en la administracion de Cortia y en las oficinas del palacio de Liria, en esta corte, del arrendamiento por cuatro años de los pastos bajos de invierno y verano de la dehesa del Arrenal de San Pedro, y de la labor de las dehesas Cebollosa y Malague, sitas en la provincia de Cáceres, bajo los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto todos los dias no feriados de once a dos de la tarde en la indicada administracion y en las oficinas de dicho palacio. A-1

Administracion de la casa del excelentísimo señor duque de Alba.—Se saca a subasta pública y estrajudicial, por tiempo de cuatro años, de la dehesa de Castiello, dividida en ocho cuartos, sita en término de Pedrosilla de los Aires, provino de Salamanca.

La subasta será simultánea en la administracion de Salamanca, y en las oficinas del palacio de Liria en esta corte el día 21 del corriente de once a dos de la tarde, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto a las referidas horas todos los dias no feriados en la indicada administracion y en las oficinas de dicho palacio. A-1

—¿Los Eulipios (nueva), Bussato y Bonardi.—¿Un salvaje (nueva), Vallés.—¿Gabriela (nueva), Vallés.—¿Orzol (re-tocada), Ferrí y Vallés.—¿Florinda (nueva), Ferrí y Vallés.—¿Última, apoteosis final (nueva), Vallés.

—La obra está ensayada y dirigida por el director, D. Francisco Arderius.

—Los bañiles están compuestos y dirigidos por el maestro y director Sr. Bossi.

—El rico y numeroso vestuario está hecho con arreglo a los figurines de París, bajo la direccion del sastre de la empresa, D. Aquilino Perez.

—El atrezzo ha sido construido expresamente para esta obra.

—La maquinaria está a cargo de D. Juan José Gomez.

—Las luces de Drumon están a cargo de D. Miguel Rodriguez.

—Los caballos han sido amestrados bajo la direccion del acreditado profesor de equitacion Sr. Perelli.

—Precios de las localidades.

—Palcos plateas y entresuelos, 60 rs. en el despacho y 70 en contaduria.

—Palcos principales, sin entrada, 20 y 30.

—Bancas con entrada, 40 y 12.

—Delanteras de anfiteatro de plateas, uno ídem, 7 99 y 8.

—Primera fila de anfiteatro principal, con ídem, 6 y 7.

—Asientos de id. id., 5.

—Entrada de paseo, palcos y abono, 4.

ALHAMBRA.—(Compañia italiana).—No hay funcion.

VAHIEDADES.—8 1/2.—La pensión de Ventura.—El aguador y el misántropo.

MARIN.—8.—Quien quita la ocasion.—La piedra del misántropo.—No mateis al alcalde.—La dos joyas de la casa.—Ballo.

ESLAVA.—8.—La barba del vecino.—El portero es el culpable.—Justicia y no por mi casa.—Robo doméstico.—Ballo.

INFANTIL.—7 1/2.—Partida doble.—Un domingo de Pineta.—Para mujeres España.—Precios por los monos y perros sábios del señor Walton.—Una silla de manos.—Ballo.

CAPELLANES.—(Teatro-café-concierto).—8 1/2.—Carambola y palos.—Atrás!—El arcobispo de San Gil.—Sopista mendrugero.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Grande y escogida funcion en la que tomarán parte los principales artistas, y los Montañeses de los Apenninos.

TEATRO GUINOL.—(Salon del Prado y Plaza de Oriente).—Variadas funciones desde las cinco en adelante.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS.—(Paseo de Recoletos, junto a la Casa de la Moneda).—Inolvidable de las seis de la tarde a las diez y media de la noche.—Automatas.—Cuadros disolventes.—Rifa de juguetes.

BUPITOS MADRILEÑOS.—(Salon del Prado, próximo al Dos de Mayo).—Grandes y variadas funciones, todos los dias, desde las 5 1/2 de la tarde.

—¿Cualquiera hubiera dicho que estaba de los de su hermano.

—Oscar ha vuelto antes de la comida, pálido, agitado; me ha pedido perdon por haberme dejado algo bruscamente y ha aceptado de buen grado sus excusas, pero pasa algo en el que no me explico. ¡Ah! ¡qué falta me hace mi buena Mad. Protolungo! ¡ella acaso podría explicarme lo que yo no entiendo!

—Al volver a O sea habia encontrado una carta de Herr Grosse en que me anunciaba su próxima visita y yo que conocia las debilidades del buen alemán, rogué a mi tia que cuidase un poco más de la mesa aquel día, recordando de nuevo con pesar a Protolungo y su famoso mayordomo que tanto agradaba al doctor.

—Anuncié la llegada de este durante la comida, y me parecia que mi tia daba más importancia a mis ojos que a los gustos del doctor.

—Estoy impaciente por oír su opinion.—me dijo,—yo te veo completamente curada.

—Es que os encontráis mal aquí y deseáis que partamos.—dije.

—El temperamento un poco bilioso de mi tia se irritó y dijo:—No es eso, es que estoy cansada de guardar una carta para vos.

—¿Para mí?

—Sí tal, y no puedo drosela mientras el médico no os declare enteramente curado.

—Oscar palideció y miró a mi tia fijamente.

—¿De quién es esa carta?—preguntó.

—¿Odió los secretos, por eso tengo ganas de acabar con este!

—Dijo y se levantó bruscamente de la mesa.

—Todas mis súplicas fueron inútiles y no supe de quién era la carta, pero este incidente pareció desconcertar a Oscar que no comió más, no escuchó apenas el piano que yo toqué por la noche, y al marcharse, dijo rápidamente a mi oído:—Necesito veros sola antes que llegue Herr Grosse.

—Bien, mañana a las once al pié de la escalera que conduce a la playa.

—Tendría algo que ver Oscar con la carta misteriosa? esta idea me atormentó largo rato.

—Este día ha sido el más triste de mi vida. Oscar me ha mostrado a Mad. Protolungo tal como es, y de un modo tan claro, que no he sabido qué contestar.

—Oscar me aguardaba ya a la hora de la cita; me condujo hacia el oeste de la playa, donde no habia más que algunos marineros

que no fijaban su atencion en nosotros; yo estaba impaciente y fui la primera a proyeccion la expresion, diciéndole:—Me habia encargado al suponer que habia hablado ayer mi tia?

—Sí, sospecho por lo menos que procedo de una persona que nos quiere mal a los dos.

—¿Mad Protolungo?—Precisamente.

—Yo no fui de esta opinion; le dije que precisamente Mad. Protolungo habia tenido una discusion sobre politica con mi tia y no era probable que le hubiera escrito, sobre todo de este modo confidencial; pero Oscar insistió y dijo que creia hasta advertir el objeto con que habia sido escrita.

—¿Con qué objeto?

—Con el que no abandona un instante: el de estorbar nuestro matrimonio.

—¿Y qué interés puede guiarle?

—El que le inspira mi hermano.

—No puedo creerlo.

—Sin embargo, cuando recibisteis mi carta habéis participado de mi opinion.

—Es verdad, pero luego que he podido reflexionar, casi creo que he sido injusta con él; en aquel momento me sentia tan agitada, tan desgraciada, que no di lugar a la reflexion; pero la expresion de su rostro está todavia presente en mi memoria, y despues sin darme cuenta me ha impresionado profundamente: bien sé que sois incapaz de engañarme, y por eso tengo tanta fé en vuestras palabras; pero no puedo creer una equivocacion?

—En vez de contestarme guardó silencio y tendió su vista hacia el mar.

—¿Os he ofendido?

—No tal,—dijo siempre agitado y sin mirarme,—sois una buena y generosa niña.

—Pero no importa,—añadi,—sintiendo; yo necesito saber toda la verdad.

—¿Pareció hacer un esfuerzo y dijo:—¿Lo queréis?

—Lo quiero.

—Está bien; tomad mi brazo y hablaremos paseando.

—Guardó silencio unos instantes y por último me dijo:—Voy a probaros, aunque sin esperanza de convenceros y fundado en sus mismas acciones, lo culpable que es esa mujer.

—Decidme ante todo, qué es lo que os ha hecho dudar de ella.

—Los primeros informes que vos me habéis dado de ella en las Arenas, vuestras mismas palabras; no os ha dicho que hubiera amado a Octavio, si lo hubiera conocido antes que a mí?

El antiguo periodista, el infatigable redactor de La Correspondencia de España, amigo de todos, de todos querido y considerado, nuestro hermano, más que nuestro compañero, D. José María del Campo y Navas, falleció anoche a las diez y media después de veintidós meses de enfermedad aguda y mortal, y más de un año de abatimiento y post-taración absolutos.

No vacilamos al expresar nuestro dolor en afirmar que seremos hoy el eco del sentimiento de todos nuestros compañeros, de todas aquellas personas para las cuales fué Campo amigo siempre, y amigo leal, desinteresado y agraciado.

Diez y ocho años fué redactor de La Correspondencia, y al bajar al sepulcro le acompaña hoy nuestro pesar profundo, como le acompañará mañana el de todos los que le trataron, porque al afecto de todos tenía derecho.

Los azares de la política, los cambios de situaciones, las transformaciones de los partidos, todos estos acontecimientos, á los cuales vino Campo asistiendo como narrador constante de tales sucesos, las relaciones íntimas, sinceras, de significación y de valía que por su carácter y su honradez le proporcionaba esta vida agitada como único periodista, durante mucho tiempo, dedicado á este género de trabajos, no fueron bastantes jamás á variar su natural sencillo, modesto, servicial, respetuoso, infatigable.

Campo en la esfera que su inteligencia y su actividad se movían, vivía satisfecho sin ambiciones, con la amistad y el cariño entrañable del propietario de La Correspondencia, más que su jefe, su compañero, y el respeto que tuvieron siempre á su primer redactor y guardarán eterno á su memoria cuantos hemos hecho de este periódico el objeto de nuestros afanes, y de esta casa protectora, nuestro segundo hogar.

Reciban el padre desolado de nuestro amigo y su familia consternada, la esposa verdadera de nuestro profundo dolor, y recíbalan también el propietario de este periódico D. Manuel María de Santa Ana, afectado en estos momentos por esas amarguras que dejan en el corazón terrible huella para toda la vida.

Dios habrá premiado los merecimientos de nuestro querido Campo!

EDICION DE LA TARDE

El importe de la recaudación obtenida durante el mes de agosto por derechos de timbre de los periódicos de todas clases que se publican en Madrid para la Península, Antillas y Filipinas, ha sido de 20063 pesetas 1 centimo.

Los periódicos políticos que en dicho mes han salido más de 100 pesetas de franco para provincias son los siguientes:

Table with 2 columns: Newspaper Name and Price. Includes La Correspondencia de España (4671 24), El Imparcial (3780 27), El Globo (1291), El Siglo Futuro (1042 20), El Conservador (942 90), La F. (902 70), La Iberia (683 10), El Diario Español (644 80), La Epoca (637 10), El Tiempo (497 20), La Unión (437 20), El Popular (319 20), La Integridad de la Patria (303 90), El Pueblo Español (256 50), La Nueva Prensa (234), La Mañana (223 80), El Cronista (187 20), El Eco (168 20), Los Debates (148 20), El Mundo Político (138 90), El Pabellón Nacional (133).

El real decreto que hoy publica la Gaceta indultando de su última condena á nuestro apreciable colega la Iberia, dice así:

Vista la instancia elevada por D. Hipólito Rodríguez y Sagasta, director del periódico la Iberia, pidiendo que se indulte á dicho periódico de la pena de 30 días de suspensión que le impuso el tribunal de imprenta de esta corte por contravenir á lo dispuesto en el art. 1.º párrafo décimo, de mi real decreto de 31 de diciembre de 1875 en un artículo cuyo epígrafe es Ya llegará el día, que comienza Son tales las obras, y concluye se esclarecerán cosas peregrinas, publicado en el núm. 6063 del suplemento del diario, correspondiente al día 1.º de setiembre de este año.

Considerando que los abusos en el ejercicio de la libertad de imprenta son de naturaleza análoga á la de los delitos penados por el Código en los capítulos 1.º y 2.º del título 2.º del libro 2.º y en los 1.º, 2.º y 3.º del tit. 3.º del mismo libro, á los cuales se refiere el artículo 29 de la ley provisional para el ejercicio de la gracia de indulto; á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el parecer de mi consejo de ministros.

Vengo en indultar al referido periódico la Iberia de la pena de 30 días de suspensión que le fué impuesta en la sentencia de que va hecho mérito.

El cónsul de España en Marsella ha dirigido, con fecha 14 de setiembre al ministro de Estado el siguiente telegrama:

Director de Sanidad me dice lo que sigue:

Todo buque extranjero, procedente del Mediterráneo, tiene que traer su patente visada por cónsules franceses; sin ese requisito se le aplicará el reglamento sanitario, enviándole á la cuarentena.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Cartagena, 14. La fragata de guerra blindada, Zaragoza, se encuentra en este arsenal, completamente reparada y dispuesta á prestar servicio.

Vigo, 13. Anteayer llegó á este puerto la fragata inglesa de guerra Sulfure que monta 14 cañones y 80 tripulantes. El no haber hecho los saludos de ordenanza á la plaza fué motivado por hallarse sufriendo un agudo ataque cerebral uno de los oficiales de la dotación, cuya vi-

hubiese puesto en peligro el estampo de los cañones y la precipitación que tales salvas producen en los buques. Así lo manifestó el comandante del acorazado al gobernador militar.

Ciudad Real, 14. En las elecciones de diputados provinciales, han sido reelegidos trece salientes, y nuevamente electos dos, entre ellos uno solo de oposición.

Tortosa, 14. El distinguido compositor tortosino, Sr. Pedrell, ha dirigido una comunicación á las diputaciones de Tarragona y Gerona, por las cuales está penado en el extranjero, manifestándoles haber tenido el honor de dedicarle su nueva ópera Cleopatra.—Ha marchado á Gadesa el general Salamanca.

Alcánte, 14. En las elecciones de diputados provinciales han obtenido mayoría de votos 14 candidatos adictos y uno independiente, que es el del distrito de Novelda.

Málaga, 14. En las elecciones de diputados provinciales de la capital y su provincia, han obtenido mayoría de votos dos candidatos adictos y cuatro constitucionales.

San Sebastian, 13. Ayer pasó el día en esta capital, procedente de Irún, á donde regresará hoy el célebre tenor Gayarre, el cual fué obsequiado por sus amigos y admiradores con un almuerzo. Terminado este pasó al templo de Santa María con el fin de conocer el órgano de dicha parroquia, y atendido por el precioso instrumento, y á instancia de sus amigos, cantó á media voz el aria de Faust, de una manera prodigiosa.

Logroño, 14. En los días 21 y 22 del corriente mes, tendrán lugar grandes corridas de toros en esta ciudad, lidiados por Caracacha y el Gallito.

Burgos, 13. Se ha suicidado en Barbado de Herberos D. Francisco Richard conocido fabricante de hierro en aquella localidad.

Tarragona, 14. Mañana saldrá para Barcelona el batallón de cazadores de Figueras, siendo sustituido por el de Alfonso XII que guarnece aquella capital.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Constantinopla, 15. El patriarca armenio de Erzerum ha pedido la protección de las grandes potencias para los cristianos contra los kurdos.

Paris, 15. Francia, Inglaterra, Italia y Alemania piden la protección del gobierno turco para los cristianos.—Fabra.

Londres, 11. La lucha en Bosnia adquiere proporciones dolorosas.

El conde Zuchy ha conferenciado con el sultan sobre este asunto, sin conseguir nada.

Las declaraciones de la Puerta son muy graves.

Las fuerzas de ocupación son insuficientes todavía y las operaciones se suspenden hasta la concentración de nuevas tropas.—Agencia española.

Ni el ministro interino de la Gobernación ha conferenciado ayer con el Sr. Cánovas del Castillo, pues no todas las visitas que los ministros hacen al presidente del Consejo merecen propiamente el nombre de conferencias, ni es cierto, por tanto, que el señor conde de Toreno haya propuesto al Sr. Cánovas la destitución del gobernador civil de Barcelona, como hoy dice la Mañana. Antes, por el contrario, podemos asegurar, con toda la autorización necesaria, que el gobierno se halla altamente satisfecho del Sr. Perez Cosío.

Ha regresado á esta capital D. Francisco Silvea.

Han salido de San Sebastian para Francia, con objeto de visitar la esposición, la señora viuda de Piquer y nuestra amiga y colaboradora D.ª Joaquina García Balmaseda.

Hoy han ingresado en la caja de Ahorros 920623 rs. por 1092 imposiciones, y se han satisfecho 482689, á solicitud de 310 impositores.

Anoche inauguró sus tareas el teatro Martin con el drama La esposa del vendador, el baile Un inglés en una cueva de baile y la pieza Quien quita la ocasión... La primera actriz Sra. Longoria, que á una hermosa figura reúne grandes condiciones artísticas, se distinguió notablemente, siendo muy aplaudida en unión de los demás actores y actrices, que estuvieron muy acertados, y en especial el Sr. Campos, el cual por enfermedad del primer actor Sr. García Tomás, se encargó á última hora del difícil papel de D. Carlos de Quiros, en el drama. El maestro de baile Sr. Llovet, fué muy aplaudido. La entrada un lleno completo.

Tan grande ha sido el éxito alcanzado, así en Madrid como en provincias, por la nueva revista Crónica de la música, cuyo primer número se publicó hace pocos días, que agotada ya la importante edición del mismo hecha por la empresa, se ve ésta en la imposibilidad de servir los muchos pedidos que diariamente recibe, hasta que termine la nueva tirada que para atenderlos está haciendo con urgencia.

Por la dirección general de administración Militar se ha nombrado una comisión encargada de estudiar y redactar un reglamento sobre subastas y contrataciones públicas, que será sometido á la aprobación del gobierno, á fin de armonizar y unificar en esta materia la legislación vigente, que tan diversas interpretaciones sufre aun en las dependencias de la administración pública.

Dicha comisión está formada bajo la presidencia del subdirector del cuerpo del subintendente militar D. Antonio Carbonell, de los comisarios de guerra D. Raimundo Sanchez, D. Guillermo Betaly, D. Alejandro Pérez y Gonzalez, D. Enrique F. de la Riva y D. Jacinto Irujo, y del oficial segundo D. Clemente Domingo Mambriella, en concepto de secretario.

El juzgado de guardia sorprendió anoche una casa de juego en la calle de Atocha.

El correo últimamente llegado de Canarias trae las siguientes noticias:

Una de las fragatas americanas que se esperaban en Las Palmas con cargamento de guano, procedente de la Barbada, arribó á San Thomas con averías, donde fué declarada inútil después de alijar el cargo.

Han llegado á los auxilios los canarios residentes en Montevideo envían á sus paisanos para remediar la miseria del país.

Estos socorros consisten en granos.

Se anuncia la publicación de dos nuevos periódicos, uno en la ciudad de Laguna y el otro en la villa de la Orota.

Se ha perdido el pailebot Pensamiento que procedente de Santa Cruz se dirigía al puerto de Orota.

Ha presentado la dimisión el alcalde de Santa Cruz de Tenerife, Sr. Mendoza.

Va á ser elevado á plenario el tercer ramo de autos separados de la causa principal (que consta además de dos piezas) relativo á los últimos seis puntos republicanos de la partida de Navalnoral, cuatro de ellos vecinos de Almaraz, y comprendidos en el proceso en concepto de auxiliares de la conspiración.

El concejal D. Manuel Lopez Quiroga ha sido nombrado presidente de la casa de cuerpo del distrito de la Audiencia.

EDICION DE LA NOCHE

La real Orden que en la Gaceta de hoy apareció organizando la escuela modelo de parvulos del sistema denominado Jardines de la infancia, cuya construcción está próxima á terminarse, contiene las siguientes disposiciones:

1.º El personal de la espresada escuela será:

Un maestro-regente con el sueldo anual de 3000 pesetas; una maestra auxiliar primera con el de 2500; dos idem segundas con el de 2000 cada una; una idem tercera con el de 1500; un portero-conserje con el de 1250, y un jardinero con el de 1000.

2.º La plaza de maestro-regente, la de auxiliar primera, una de las segundas y la tercera se proveerán por oposición, pasando á desempeñar la otra de segunda la maestra auxiliar de la escuela Normal de parvulos hoy existente, que ha de quedar suprimida.

3.º Las maestras auxiliares segundas y la tercera ascenderán por antigüedad en todas las vacantes que hubiere.

4.º Será de libre elección el nombramiento de portero-conserje y el de jardinero.

5.º El maestro-regente, dos de las maestras auxiliares, el portero conserje y el jardinero tendrán habitación en el establecimiento.

6.º Tanto el portero-conserje como el jardinero deberán ser casados, el tiempo de su no-braminto, sin perjuicio de que en el caso de entender pueda esa dirección disponer que coesen en sus destinos, ó autorizarlos para que por medio de una persona de su familia atiendan al servicio y cuidado de los alumnos.

7.º En el reglamento de la escuela que ha de formar esa dirección se fijarán las atribuciones y deberes del personal facultativo y del subalterno.

8.º El anuncio de las oposiciones á las plazas antes referidas se insertará en la Gaceta de Madrid, señalándose el término de 30 días para la presentación de solicitudes; publicándose asimismo el programa de los ejercicios que han de practicar los aspirantes, los que habrán de tener á lo menos el título de maestro ó maestra elemental.

La compañía de los ferro-carriles del Norte ha acordado el completo ensayo de traviesas y rails en toda la línea de Zaragoza, Pamplona y Barcelona, cuyos trabajos empezarán muy pronto.

Las nuevas traviesas son de madera de roble y los rails de nuevo sistema y de acero. En la actualidad se ha mandado por la citada compañía cubrir de grava toda la vía, habiéndose prohibido el tránsito público por la misma hasta la conclusión de los trabajos.

Va á ser trasladado á la capitania general de Puerto-Rico, el teniente auditor de guerra D. Enrique Zamora y Alayés, que en el actual desempeño sus servicios en el distrito de Castilla la Vieja.

Mañana empezarán á despachar los juzgados de primera instancia de Madrid, desde las once de la mañana á las tres de la tarde; y desde esta hora á las once del día siguiente, actuará el juzgado que le corresponda de guardia.

Hoy ha terminado la soleznísima novena que con tanto lujo y ostentación se ha venido haciendo en la parroquia de San Luis en obsequio á Nuestra Señora de Covadonga.

Por la mañana ha predicado el distinguido orador D. Ramon Garamendi, y por la tarde, como en las anteriores, lo ha verificado el Sr. Vigier, que ha estado á la altura de su reputación.

Por mañana y tarde ha ojeado la esocogida orquesta de la capilla música del Canto llano, bajo la dirección del maestro Sr. Gonzalez y Martinez, ejecutando las obras de su repertorio, las cuales tienen un estilo esencialmente religioso.

La concurrencia que ha asistido á estos cultos ha sido numerosísima, por ser su imagen una de las más veneradas en Madrid.

Pocas variaciones han ocurrido en el estado de la salud pública durante la última semana, según el Siglo Médico. Ha disminuido el número y gravedad de las erisipelas faciales y traumáticas; han aumentado los reumatismos agudos, las neuralgias cefálicas y faciales, los lumbagos y reumatismos musculares y las fiebres catarrales y reumáticas. Las bronquitis y pleurodinias tambien han sido numerosas, así como los catarrós bronquiales en el curso de los padecimientos crónicos (enfisemas, tuberculosis) de pecho. Las fiebres eruptivas en los adultos y los niños tambien decrecen; pero las intermitentes de tipo diverso y muchas veces irregular, han sido muy abundantes, afectando algunas veces la forma larvada.

Se han celebrado en Castellón las honras fúnebres por el eterno descanso de la reina Cristina.

De aquella capital nos escriben tambien que la sequía es pertinaz y larga, y los campos y cosechas son resienten de ella.

En las elecciones de diputados provinciales han triunfado los adictos en catorce distritos, sin que se haya presentado una sola protesta.

Se ha publicado el número segundo del periódico político satírico titulado la Filozofa.

El gobernador civil de Málaga ha consultado hoy al ministro de la Gobernación si se admita en el puerto á un buque extranjero procedente de Marruecos, que venia con las patentes limpias de todos los puertos en que había tocado. La contestación ha sido afirmativa, y este es un dato más para juzgar del estado de la salud pública en aquel territorio, más satisfactoria de lo que se cree.

Ha llegado á esta corte procedente de Paris, el Dr. Cortajarena.

EDICION DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo varias competencias suscitadas entre autoridades administrativas y judiciales.

Fomento.—Real orden resolviendo, que el 10 por 100 del valor de los aprovechamientos para la población y mejora de los montes públicos, se

Nuestro antiguo amigo el Sr. D. Balduino Cortés y Morales ha publicado un folleto, que se halla de venta en las principales librerías, titulado: Adulteración venenosa de los vinos por medio de la fuchsina y medios sencillos y eficaces de conocerla.

Mañana, á las siete de la misma, se efectuará en el hospital militar el cuarto ejercicio de las oposiciones á ingreso en la academia de Sanidad.

Ha regresado á Madrid, de su viaje de verano, la distinguida y fecunda escritora María del Pilar Simúes; y es cierto, como ha asegurado algunos periódicos, que dicha señora haya contraído compromiso alguno en Barcelona para la publicación completa de sus obras. Excepto el que está cumpliendo con el Sr. Manero, que edita doce tomos de la Sra. Simúes de Marco, ésta se halla libre de todo compromiso y puede aceptar cuantos le parezcan en venientes.

Ha sido nombrado por oposición cura párroco de la ciudad de Nava del Rey (Valladolid) el ilustrado presbítero don Leodoro del Moral Herrero, que ejercía dicho cargo en la villa de Alcazores.

Ha sido autorizado por S. M. el rey para asistir á las maniobras militares que dirigirá en breve D. Alfonso en la Rioja, en el mes próximo, el baron de Tucher, teniente de cazadores del ejército alemán, agregado á la embajada alemana en esta corte.

Parece que, entre otros papeles que se han cogido á los procesados por supuesta conspiración en Sevilla, figura una instrucción de barrios y calles para hacer defensas ó resistir en caso de alteración del orden público.

Mañana por la mañana regresará Madrid el ministro de Estado D. Manuel Silvea.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, Sr. Gisbert, que saldrá esta noche por Santander, regresará á Madrid el miércoles próximo.

Se dirige para el gobierno militar de Cavite (Filipinas), al brigadier del arma de caballería D. José María Pacheco.

Esta noche sale para Sevilla el diputado á Cortés, viceseñor de la villa de Miranda.

La contaduría provisional del teatro de Principe Alfonso para la junta de repartición de bailes de gran espectáculo, se halla establecida en la calle de la Reina, núm. 92, y no en el núm. 2, como por error de imprenta aparece en los carteles.

La dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 17 del corriente se dislaga en los centros de central á los contribuyentes por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relación del décimo grupo, última A. parte, con el número 24, de sorteo, números 23 á 31 y parte del 32 que comprenden los núms. 11, 34, 15, 23, 34, 47, 88, 21 y 86 de presentación.

La dirección de la Duda ha dispuesto que por la mañana de la misma se efectúe el día 15 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de renta perpetua interior, correspondientes al vencimiento del 1.º de julio último, señaladas con los números 2377, 2394 y 2386 al 2387 de presentación.

La caja de Depósitos devolverá desde el lunes próximo el del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, á los impo-nentes que lo hayan solicitado los cupones en rama de obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior y exterior, y obligaciones sobre producto de aduanas, correspondientes al próximo vencimiento de primero de octubre.

Acaba de publicarse la lista de la compañía coreográfica de baile extranjero, de grande espectáculo, que ha de actuar en el teatro del Principe Alfonso, y que se compone del personal siguiente:

Maestros coreógrafos y directores: Signor Caver, Giovanni Garbagnati.

Otro: En ajuste.

Primera bailarina absoluta (celebridad coreográfica europea): Signorina Emilia Lavardi.

Primer bailarín absoluto (celebridad coreográfica): Signor Ernesto Mascagno.

Primera bailarina suplementaria: Signorina Ernestina Rossi.

Otra primera bailarina: En ajuste.

Primera mimica absoluta: Signora Palmira Nardy.

Primer mimico absoluto: Signor Montanari.

Otros mimicos: Signor Eurico Basti, don Servando Martinez y D. José Arias.

Cuerpo de baile: Ocho bailarinas extranjeras de primer termino; 140 bailarinas españolas y extranjeras.

Director de orquesta: D. Tomás Breton.

La orquesta se compondrá de cuarenta y cinco profesores.

Bandas: La acreditada del primer regimiento de infantería dirigida por el reputado músico mayor D. Narciso Masimó.

Paintores escenografos: Sres. Bussato y Bonardi, y el Sr. Wals.

Atrezzo: D. Francisco Bueno.

Mueblista: D. Esteban Rubio.

Plaguero: D. Antonio Quintana.

Copista: D. Francisco Sedó.

Sastre: D. Aquilino Perez.

Maquinista: D. Juan José Gomez.

Armero: D. José Fernandez.

Encargado de la luz Drumoni: D. Miguel Rodriguez.

Además, forma parte del espectáculo una compañía cómico-lírica, á cuyo frente figura el aplaudido y popular primer actor del género, D. José García, acompañado de su esposa la primera dama, y contratado, doña Pascuala Cabeza, y de otros conocidos artistas.

Piezas y zarzuelas en uno y dos actos, del repertorio y obras nuevas de aplaudidos autores y maestros, alternarán con los sainetes del celebre ingenio D. Ramon de la Cruz, puestos en música por reputados compositores.

Desocsa la empresa de facilitar al público ciudades sean posibles, aun á costa de grandes sacrificios, no se lo fija precios insignificantes, atendido la clase de espectáculo que pondrá en escena, sino que se ocupa de realizar, si le es posible, un servicio de carruajes que conduzca gratis desde la Puerta del Sol al teatro, y desde este local al punto de salida, á todos los que tomen localidad ó entrada para las representaciones.

Por último, la empresa se propone presentar los espectáculos exornados con el lujo, magnificencia y crecido personal que requiere esta clase de obras.

El líbre próximo se estrenará en el teatro Martín con las obras tituladas La corona en la fortuna y La perra de mi mujer, originales y en verso de autores muy aplaudidos.

Ha llegado á esta corte procedente de Paris, el Dr. Cortajarena.

exija del líquido que resulte después de deducirse el importe de los censos, foros y otras cargas que graviten sobre las fincas.

—Otra realcinda en el expediente promovido por el alcalde de barrio de la villa de Coa, provincia de Leon, en solicitud de que se le excepten del pago del 10 por 100 para repoblación y mejora los aprovechamientos de sus montes comunales por considerarlo de propiedad particular.

—Otra disponiendo se provean por concurso las plazas de director de las escuelas Normales Superiores de maestros de Oviedo y Soria respectivamente.

—Otra disponiendo que en los dos meses de subscripción por los contribuyentes no se ha verificado en reintegro, devenguen un interés de 6 por 100 anual las listas correspondientes.

—Otra nombrando el tribunal para juzgar los ejercicios de oposición á las cátedras de clínica de obstetricia, vacantes en las universidades de Barcelona y Sevilla.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 15. El gobierno inglés se niega á adherirse á la proposición del gobierno alemán para una acción colectiva en Constantinopla para proteger á los cristianos.

El gobierno italiano se ha adherido á la proposición del gobierno alemán, con la condición de que será aprobado por unanimidad.

Constantinopla, 15. Midhat bajá ha sido autorizado para volver á Turquía. Residirá en Meteliú ó en la isla de Creta.

Paris, 15. Se ha verificado la revista militar en Viena, con un tiempo magnífico, habiendo asistido el duque de Cambridge, los duques Constantino y Alejo de Rusia, y los agregados militares extranjeros.

Perú, 15. El gobierno peruano ha enviado varios agentes á Erzerum para proteger á los armenios.

Se asegura que Midhat-bajá será nombrado próximamente gobernador de Creta. El gobierno considera difícil plantear en Asia las reformas propuestas por el gobierno.

El número de albanos armados se evalúa en 160000.

Viena, 15. Ayer han empezado las operaciones sobre el Sane, habiendo pasado las tropas el referido río.—Fabra.

Ayer se verificó en el salón de juntas de la sociedad El Fomento de las Artes el acto solemn de la distribución de premios á los alumnos que los han ganado en el curso anterior, y de la apertura del actual, ó sea de 1878 á 1879.

Al acto asistieron hombres beneméritos en las ciencias, en letras, en la administración, en las artes, en la magistratura, en el periodismo y en el sacerdocio. Todos los discursos fueron muy representativos, para dar un público testimonio de que sus simpatías se hallan á favor de una sociedad fundada por su origen, grande por sus resultados, bienhechora por sus trabajos y útil por sus enseñanzas.

Los alumnos matriculados en el Fomento de las Artes durante el año anterior, fueron 617.

Ocupaban la mesa presidencial los señores siguientes:

Presidente: D. José Hilario Sanchez; á su derecha D. Agustín Pascual, director de la sociedad Económica Matritense; D. Manuel Becerra, senador del reino; D. Manuel Tello, socio de la Económica Matritense; D. Modesto Fernandez y Gonzalez, redactor de la Epoca y don Antonio Pica, secretario de El Fomento; y á su izquierda D. José Moreno Nieto, presidente del Ateneo; D. José Capdevila y Sevilla, profesor; D. Luis Santamaría, id.; doña Faustina Saez de Melgar, socia de mérito, y doña Isabel Sizarro, socia de la sociedad.

Al acercarse los alumnos á recibir los premios de manos del presidente, llamó la atención de la numerosísima concurrencia y fué objeto de aplauso, el que un guardia civil del tercio de Madrid, vestido de gala, haya sido citado cuatro veces para recibir otros tantos diplomas. Ese militar laureado, que pertenece á tan benemérito Instituto, se llama Francisco García Aguiar.

Antes de terminar el acto, el Sr. Moreno Nieto hizo una elocuente y cristiana defensa de la educación popular; el Sr. Becerra espuso con lucidez y con gran diafaneidad la necesidad de instruir á la mujer; el Sr. Pascual hizo un paralelo entre las sociedades Económicas después del siglo XVIII y El Fomento de las Artes en los tiempos presentes, y el Sr. Hilario Sanchez dió á conocer discretamente y acertadamente el pensamiento fundamental del nuevo plan de estudios.

Todos los oradores consagraron frases de reconocimiento y de aplauso al guardia civil que obtuvo cuatro premios. Con este motivo, dijo el Sr. Pascual que en Alemania al niño se le enseñan dos cosas: 1.º, la escuela para instruirse, y 2.º, el ejercicio militar para defenderse.

Treinta y dos años cuenta de existencia la sociedad que en este momento conmemoramos.

El Fomento de las Artes, que vive y se alimenta de recursos propios, es una institución que merece los plácemes del pueblo de Madrid y que es digna del respeto de todos los españoles.

Va á ser elevado á plenario el tercer ramo de autos separados de la causa principal, que consta además de dos piezas, relativo á los últimos seis puntos republicanos de la partida de Navalnoral, cuatro de ellos vecinos de Almaraz, y comprendidos en el proceso en concepto de la conspiración.

Leemos en una correspondencia extranjera:

Es notable que mientras en Italia escasean ahora mucho los buenos artistas, sean españoles tantos de los que brillan en Europa por su talento y por sus facultades.

La Villar-Volpini, la Casanova de Cepeda, Elena Sanz, la Mantilla, Gayarre, Marina, Aramburu, Uetam (léase al revés y resultará Mateu), Ordinas, Mendioroz, Raguer, Sabater, Lago, han nacido en nuestra patria y tienen hoy puesto distinguido en los principales teatros extranjeros.

No puede decirse pues, con fundamento que faltan artistas españoles para dar vida á la ópera nacional.

El buque extranjero admitido ayer á libre plática en Málaga, no procedía de Marruecos, como dijimos por error involuntario, sino de los presidios del litoral, cuyas procedencias, de estos últimos puntos, no están consideradas como sucias. Las de Marruecos no es-

GUERRA Á LAS HECHURAS.—ALHAJAS.—NO MAS HECHURAS.

ESPOZ Y MINA, NÚM. 7, PRINCIPAL DERECHA, MADRID.

oleo y cojo de la mano izquierda. A fuerza de achucharle tomó dos puyazos de Trigo, á quien mató un caballo, y de seis de Melones. Armilla, después de la salida falsa de cajón, puso medio par y luego un buen al cuarto; con tan poco castigo mandó el presidente bandidos, pero Pablo, aprovechando, le puso otro par. Frascuelo, á fuerza de carreras, revuelos, cotes de lejas, etc., le dió una estocada, una media y un pinchazo. Fué llamado á la presidencia el veterinario y Lagartijo; hubo una de gritar terrible; en medio de la muerte se mandó retirar el toro; muerto este, se subió Frascuelo á la presidencia; segunda sesión de la anterior; el público gritaba; pero como siempre pasa en los toros, muerto el perro se acabó la rabia, y se pasó al cuarto.

Este toro colorao, ojo de perdiz, estrecho, colin y bravo; á Melones le mató un caballo, á cambio de dos varas, y á Trigo otro por iguales heridas, cayendo en ambas. Mariano Anton puso un buen par y otro bajo, y Molina un desigual á toro parado. Tomó los trastos Lagartijo, y después de más de 30 pases de muleta, hizo al toro las brechas siguientes: una estocada al lado contrario, baja; media estocada tendida, andando; un pinchazo alto, otro andando, dos en el pescuezo, uno á media vuelta en una paletilla y dos intentos de descabello. ¡Pobre Melones! Era digno de mejor muerte.

El único toro que respondió algo al buen nombre que la ganadería tuvo, fué el quinto, Zancasajo, negro, bragao, bien puesto, bravo y de poder. Trigo le puso tres puyazos, midió el suelo una vez y perdió un caballo; Melones le pinchó otras tres, le midió dos y perdió otro, y el primer reserva Manuel Calderon puso una, se retrató en la arena y se fué á pie á la caballería. Paco Sanchez hizo su salida en falso y puso un par regular, pero en el otro le enmendó á hizo tres de aquellas, poniendo un par mediano solamente, y Julian un desigual. Currito brindó la muerte de este toro á un inglés (de nación) que ocupaba una barrera en el tendido número 1, y el pobre quedó luecho con su brindis, pues después de una faena tar larga como mala de 19 pases, mató a toro de la misma manera. Al ir á saludar al brindado, le entregaron de su parte un estuche, que contenía una papeleta, y una florera de marfil.

El sexto, retino albardado, bragao bien puesto, huido y blando piamos, otro muy llamado Acabito, recibió dos puyazos de cada uno de los de tanta; una cada cada uno y un caballo muerto á Melones fueron sus hazñas. Armilla y Pablo le banderillaron de verdad con el primero al cuarto y uno de frente del segundo. Frascuelo, con frescura y bien le pasó seis veces al natural 13 con la derecha, dió dos pinchazos en su sitio y después una buena estocada á volapié un poquito ida, bastante para que el toro muriese. En cuanto dejó los trastos, salió en seguida con su cuadrilla para marchar á Aranda de Duero donde toros hoy lúnes.

El de D. Félix Gomez, parecía un elefante, erarintito, bien puesto, moga de las dos y voluntarioso: tomó cinco puyazos y dió á los piqueros tres soberanos porrazos; concluyendo de matar los dos caballos heridos de los anteriores toros. Leandro Guerra le banderilló con un par de pares de cualquier modo y Julian Sanchez con uno lo mismo. El picador Trigo fué multado en cinco duros por haberse apeado indebidamente estando en suerte. El toro saltó una vez por frente al tendido número 9. El sobresaliente Galindo, que vestía como Lagartijo, pasó con bastante desahogo al animal y después de cinco naturales y dos con la derecha, arrancó á herir y resultó una estocada baja, bastante á que el toro se echara. El chico fué aplaudido con justicia.

Resumen: la corrida mala; de los seis toros de Veragua, el cuarto y quinto buenos, los otros cuatro dignos de una parreta; el de Gomez, aceptable. Los picadores haciendo de las suyas; holgazanes, hasta dejarlo de sobra, pinchando bajo y entrando siempre atravesados. Los banderilleros dejando á cada paso los capotes en el suelo; saliendo en falso muchas veces; excepto Armilla y Pablo que han sobresalido en el toro sexto. Los matadores bien en los quites; Lagartijo mediano en el primer toro; fatal en el cuarto. Currito no podemos decir en qué toro estuvo peor si en el segundo ó en el quinto, y Frascuelo á pesar de las malas condiciones del tercer mal, en el quinto muy bien y Galindo pasable en el suyo. La presidencia desahogada.—F. M.

ANUNCIOS PARTICULARES.

ALMONEDA DE MUEBLES Y EFECTOS militares. De una á cinco de la tarde. Bontas, 2, 3, izquierda. A-1

SE TRASPASA UNA TIENDA. CALLE DE Santa Bárbara, 8 y 10, prendería. A-2

SE ALQUILA EN 60 REALES UN BUEN piano, y se vende otro. Gato, 1, principal, de once á seis. A-1

LA MUJER CONOCIDA MODISTA DOÑA Emilia Abad de Martí, participa á sus numerosas parroquianas y señoras que desean utilizar sus servicios, que se ha trasladado á la calle de Barrio Nuevo, número 2, piso segundo derecha.

DE LOS SEÑORES AUTORES Y EDITORES de obras de primera enseñanza, se servirán pasar por la librería de Rosado, Puerta del Sol, 9, para enterarlos de un asunto de suma gravedad, y que afecta extraordinariamente á sus intereses.

TRASPORTE PARA ESPAÑA, ESTRAN jero y Ultramar. L. Ramirez, Alcalá, 12

Con precio fijo y A LA MITAD QUE VENDEN los joyeros y relojeros, damos en nuestra GRAN EXPOSICION Y VENTA DE ALHAJAS, elegantes botonaduras, gemelos, aretes, pulseras, alfileres, medallones, creces, agujas de cabeza formando estrellas, todas adornadas con ricos brillantes, construidos en París, de esmerado gusto y última novedad. —400 SORTIJAS con preciosos brillantes y otras piedras finas desde 20 REALES HASTA 10000.—CADENAS, ORO DE LEY AL PESO.—RELOJES, ORO DE LEY, GARANTIZADOS POR SEIS AÑOS; DE DOCE Duros EN ADELANTE.—Contra nuestra voluntad, hacemos la guerra á todos los DIAMANTISTAS Y RELOJEROS, puesto que para vender CUATRO MILLONES que tenemos en

alhajas, procedentes de los importantes préstamos que verificamos en la NOTABLE CASA, PRIMERA EN ESPAÑA, Y ÚNICA EN PRIMEA CATEGORIA, nos es preciso desprender en absoluto las hechuras, y como prueba de ello, cuantas alhajas se nos compran las volvemos á recibir con solo un PEQUEÑO QUERERANTO.

GOTAS REGENERATRICES

Del Doctor S. THOMPSON

Estas GOTAS poseen una potencia reconstitutiva tal, que figuran en primera fila entre todos los descubrimientos hechos por la ciencia médica moderna.

Devuelven por entero, ó aumentan en proporciones considerables las Fuerzas perdidas, ya sea á consecuencia de enfermedades largas, ya por excesos cometidos durante la juventud. En las fiebres calidas es, sobre todo, donde las GOTAS REGENERATRICES están llamadas á prestar los servicios más inapreciables, devolviendo al hombre toda su potencia y su virilidad y contribuyendo á aumentar la fuerza y desarrollar la belleza de las razas humanas.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS: Farmacia GELIN, 29, rue Rochechouart. En Madrid, en casa R. J. CHAVARRI, 37, calle de Atocha.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Curacion pronta y segura. Tratamiento facil en secreto sin uso de venenos. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, COLLEZNA, DESREUILLES, quinquies principales encargados especialmente en los hospitales de París del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las CAPSULAS-MOTHEs se han empleado siempre con el mejor éxito.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés. Se vende en las principales farmacias.

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Las verdaderas Pildoras de Blancard participan de las propiedades del iodo y del hierro y por esta circunstancia se emplean especialmente en las Afecciones escrofulosas, (Tumores, infartos, ganglios, humores frios, caries, etc.), en las Constituciones débiles, en la Tisis en su primer grado, y en cuantos casos sea necesario que sobre sangre, bien para hacerla más abundante y volverla á su estado normal, ó bien para promover ó regular su curso natural, etc.

Exigiese la firma anterior que debe encontrarse al pié de una etiqueta de color verde.

ACIDO SALICILICO

PARA LA CONSERVACION DEL VINO, DE LA CERVEZA Y DE LOS ALIMENTOS.

SCHLUMBERGER & CERCKEL

Únicos concesionarios del privilegio Kolbe 23, Rue Bergère, á Paris.

EL SALICILATO DE SOSA

de Schlumberger

para los REUMATISMOS, la GOTA y NEURALGIAS

SALICILATO DE LITINA

Pildoras de 10 centigr. para GOTA aguda y GRAVEL.

PASTILLAS SALICILADAS

Para la curacion del REUMA, GRUF, DIFTERIA.

Pildoras de Acido Salicilico

POLVOS DE SALICILATO DE QUININA

para curar las Fiebres.

Polvos de Almidon Salicilado

Contra las Píeasas de los niños y contra la transpiracion escrofulosa.

Deposito general, Centro de importacion, Pizarro 15, Madrid, y en todas las buenas farmacias del reino.

HIERRO BRAVAIS

(HIERRO DIALIZADO BRAVAIS)

Contra la Anemia, Clorosis, Debilidad, Extenuacion, Fiebre Blanca, etc.

El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas), el único exento de todo ácido; no tiene olor, ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga en el estómago; además es el único que no enrojece jamás los dientes.

Es el más económico de los ferruginos, puesto que un frasco dura un mes.

Deposito general en Paris, 13 rue Lafayette, y en todas las Farmacias.

Píedote por carta franqueada, se recibe gratis un interesante folleto sobre la anemia y su curacion.

Deposito en Madrid farmacias de D. Vicente Moreno y Miguel; id. de D. German Ortega; de D. F. B. Sanchez Ocaña; de D. Francisco Garcerá y del Sr. Borrell y Miguel.—Por mayor, Centro de importacion, Pizarro, 15.

JARABE DE RÁBANO IODADO

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO SEÑORSANCHEZ OCAÑA.

en su gran laboratorio y farmacia, calle de Atocha, 35, frente á la de Relatores.—Frasco de 6, 10 y 14 reales.

ABONOS MINERALES

para toda clase de cultivos y terrenos (regadio y secano).

FABRICADOS POR LOS SRES. SAEZ Y UTOR.

Abonos para cereales, 50 reales sacco de 50 kilos. Se hace un descuento de 10 por 100 en los pedidos por vagón completo, ó sean 140 sacos, como minimum.

El transporte por vagones es más económico que por sacos sueltos.

Para más detalles dirigirse á los Sres. Saez y Utor. Laboratorio quimico, Carretas, 14, Madrid.

GRAN BAZAR DE ARMAS DE INDOLECIO PEREZ,

CALLE DE TETUAN, 23, PRAL., ESQUINA A LA DEL CÁRMIN.

Primer establecimiento de su clase en España.—Surtido abundantemente con géneros de novedad de la Exposicion de Paris.—Se envían catálogos gratis al que los pida.

TERCIANAS Y TODA INTERMITENTE.

Se cortan seguramente y sin irritar, tomando 30 pildoras tetrifugas, segun el método y nueva fórmula del Dr. Vicente. Frasco con 30 pildoras y la instruccion, 30 rs. Farmacias del Dr. Simon; Lomana, Alcalá, 3; Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid.

DINERO

Ofrecemos sin farsa ni charlataneria, cien mil duros sobre alhajas, papel cotizabile y papeletas del Monte.—No tenemos necesidad de sacar las garantías de nuestro establecimiento para facilitarnos fondos, lo cual sucede en otras casas.

AQUI

empeñamos las alhajas por casi todo su valor real; lacramos y sellamos las garantías á presencia de los interesados, si así lo desean, y las custodiamos todas en nuestro establecimiento para entregarlas en el acto que se nos reclamen, sin prestos ni escusas, si no han vencido.—Hay casa que llene estos requisitos? Ninguna.—Solo puede hacerlo esta primera en España y única en primer categoria que paga al Estado más de mil duros anuales.

ESPOZ Y MINA. 7.

UN QUINCE LECCIONES SE aprende á traducir de viva voz francés, italiano, etc.—El profesor, un abogado extranjero, traduce y enseña leyes, ciencias y lenguas de viva voz ó por escrito. Toledo, 30, 3.

ACADEMIA.

Preparacion para carreras militares. Dr. Fernan-lo Lozano y Montes, ex-profesor de la Universidad de Madrid y de la academia de Administracion militar. Plaza de los Ministros, 2, 2.

INGLÉS.

Clase nocturna 30 rs. desde el 16, francés 20, las dos 6. Corredora baja, 6. Prospectos gratis.

DORTERIA.—PARA UNA PAREJA, se necesita un sujeto que sepa escribir bien y tenga buenos informes. Se preferirá al que tenga familia. Razon, San Agustín, 2, 2.

UN MATRIMONIO DECENTE admitirá dos caballeros con asistencia ó sin ella. Manzana número 11, 2.

MODISTA.—CON PRONTITUD se hace toda clase de vestidos y abrigos. Cañizares, 2, 4 y 6, 3.

ANTONIA RODRIGUEZ, CO Alon, 8, 2, desea criar en su casa.

CAMPOMANES, 9, 2. DERECHA, se reciben huéspedes: es casa particular.

SE VENDEN LOS MUEBLES de un salon de parlar. San Marcos, 26, carpintería, darán razon.

MATRONA.—HABITACIONES reservadas para casos de su profesión, asiste á domicilio. Molino de Viento, 21, pral., izquierda.

DINERO.

Se facilita sobre pagas de clases pasivas, aunque tengan retencion, y de empleados civiles y militares que convengan. Ruda, 11, 2, informarán, de 8 á 11 y de 4 á 3.

BUENOS EN ESTERIOR. Huestada de Santo Domingo, núm. 23, entresuelo.

BERLINA MAGNIFICA DE Delbrin en venta, muy barata. San Mateo, 14, cochera.

SE COMPONEN MAQUINAS

de coser á domicilio. Cármen, 2.

UN MAITRE D'HOTEL AU valet de chambre allemand, parlant tres bien le français et l'anglais, désire trouver une place dans une bonne maison. s'adresse: V. Koerber, 23, Caballero de Gracia, pl. 1.

PONDA IMPERIAL MONTE Prs, 14, hospedaje desde 20 rs. cubiertos desde 5 y por lista.

SE VENDE UN CLARENS Y un tronco de caballos. Lista, núm. 7, cochera, núm. 5.

EL DIA 15 DEL ACTUAL DE lidoz de la fachana á dos de la tarde, tendrá lugar en el salon de remates del palacio del Excmo. Sr. Duque de Frias en Oropesa (Toledo) la subasta del fruto de bellotas pendiente de las dehesas del Pozuelo, Valdepalacios, Corralejo, Sagunto y Horcajo, y Millares de la Mayor y Carrasillas, bajo el modo y condiciones que se leerá en el acto del remate.

ALMONEDA DE TODO EL Almacén de una casa. Hortaleza, 4, pral.

MUEBLES Y SILLERIAS. Concepcion Ierónimas, 7, pl.

HABITACIONES INDEPENDIENTES. Ave María, 11, 3, derecha.

NOBRIZA, LECHE DE UN mes, busca cria para su casa. Lobo, 29, 3.

BANOS DE ARCHENA. La admnistracion del establecimiento recomienda á los señores bañistas visiten antes de elegir, hospedaje el nuevo pabellon titulado de «Levante» y aprecien sus habitaciones independientes y sus grandes salones de restaurant y café.

METODO DE OCARINA para aprender por cifra ó música sin necesidad de maestro. Precio: 6 rs., porte franco. J. Campo, Espos y Mina, núm. 9, Madrid.

REMATE. El ayuntamiento constitucional de la villa de Mentría (Toledo), competentemente autorizado, subasta en pública licitacion las obras de reedificacion de las casas consistoriales de la espresada villa, con sujecion al plano, presupuesto y condiciones facultativas y económicas, que todo resulta en el expediente y obran en la secretaría municipal. El remate tendrá lugar el día 6 del próximo mes de octubre, ante dicha corporacion y en la sala de sesiones.

SUSTITUCION para Ultramar. Duque de Alba, 8, principal.

CANCHALAGUA DE L. LE BEUF, farmacéutico de primera clase en Bayona. La Canchalagua es una yerba de Chile empleada con tisana por los indios y los españoles contra las calenturas y con objeto de evitar las sanguijuelas y sangrias. Combate las predisposiciones á las congestiones y regulariza la circulacion. Es muy útil servirse de ella durante los grandes calores. La Canchalagua que se encuentra en el comercio estando más ó menos alterada, y por consiguiente, habiendo perdido la mayor parte de sus propiedades medicinales recomienda regularizar la circulacion. El Dr. Le Beuf prepara igualmente una Canchalagua que lleva la marca del Dr. L. Le Beuf, farmacéutico en Bayona. Esta Canchalagua es en efecto recolectada, secada y trasportada con el método y precaucion necesarios para la conservación de las virtudes medicinales que han valido á esta yerba la gran reputacion que goza en Chile y Perú. La Canchalagua escogida de L. Le Beuf para hacer la tisana de Canchalagua se vende en paquetes de franco 25 cént. El Dr. Le Beuf prepara igualmente un Vino de Canchalagua que es un excelente tónico del estómago, y un Jarabe de Canchalagua que es muy eficaz para los niños con quienes se hace uso de los anises. Una botella de vino de Canchalagua 3 francos, de jarabe 3 francos. Deposito en Madrid: en las farmacias de Moreno Miguel, Borrell y Miguel y Hernandez. En provincias en las principales farmacias.

MAQUINAS PARA COSER

SINGER

DE NUEVA YORK

Y FAMILIAS INDUSTRIALES

A propuesta de los representantes de LA COMPANIA FABRIL SINGER, varios ayuntamientos, diputaciones provinciales y juntas de instruccion publica, han autorizado á las profesoras de las escuelas de niñas á su cargo para incluir en el presupuesto de material el importe de una máquina para coser. Tan respetables corporaciones han tomado en cuenta el beneficio que reportará la instruccion de los jóvenes en el momento de tan necesario aparato, puesto que dentro de un poco de tiempo podrá contarse con el gran número de artículos de confeccion en las múltiples formas de este ramo, reemplazando al penoso trabajo manual con el fácil y perfecto de la máquina.

Las máquinas de la Compañia Fabril SINGER han sido adoptadas para los trabajos oficiales, como construccion de uniformes, etc., por los gobiernos de Inglaterra, Francia, Rusia, Estados Unidos y otros países.

VENDESE A PLAZOS.

DESDE 10 RS. SEMANALES.

SIN ENTRADA NI AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

10 por 100 al contado.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios y las condiciones de venta á plazos en el DEPOSITO CENTRAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL, 35, CARRETAS, 35, MADRID.

EN LAS SECCIONES SIGUIENTES:

ESPAÑA.

Alicante, San Anton, 1. Murcia, Angel, 1. Avila, San Segundo, 16. Orense, Paz, 30. Badajoz, San Juan, 32. Oviedo, Pazo, 43. Barcelona, Fernando, 38. Palencia, Mayor, 21. Bilbao, Arenal, 16. Palma de Mallorca, Dolseria, 18. Burgos, Espolon, 44. Salamanca, Corchillo, 2. Cáceres, Empedrada, 6. Cádiz, Columela, 20. Castellón, San Juan, 2. Ciudad Real, Pío, 6. Sol, 39. Córdoba, Ayuntamiento, núms. 14 y 16. Santander, Blanca, 18. Coruña, Real, 11. Soria, Colliado, 11. Tarragona, plaza de San Francisco, 26. Cuenca, Carretera, 84. Fuenle, núms. 23 y 30. Gerona, Arredors, 8. Teruel, Salvador, 38. Granada, Carrera del Goni, 15. Toledo, Tornerias, 18. Guadalupe, Mayor alta, 5. Valencia, Mar, 13 y 15. Huelva, Concepcion, 12. Valladolid, Acera de San Francisco, 26. Huesca, Coto alto, 25. Vigo, Principe, 44. Jaen, Maestra baja, 19. Leon, Rúa, 31. Victoria, General de Alava, 2. Llerda, Mayor, 90. Zamora, Renova, 40. Logroño, Mercado, 23. Zaragoza, Alfonso 1, 41. Lugo, plaza Mayor, 9.

ACADEMIA DE MATEMATICAS.

De preparacion para el ingreso en las carreras militares, dirigida por el teniente coronel capitán de artillería D. Isidoro Cabanes. Plaza de Santa María, núm. 2, cto. 2, izquierda.

A LOS PERIODICOS.

En un sitio céntrico se subarriendan varias habitaciones, apropiado para establecer una redaccion y administracion de un periódico, ó otra oficina análoga. Para más detalles: Flor Alta, 1, principal.

PARIS Cuantos necesitan ó desean algo de París vean el indicador oficial de los caminos de hierro de España, etc., páginas de 13 á 16, sobre papel amarillo.

CARRUS-MUDANZA F. Dolrien, Arenal, 7; S. Andrés 4; P. Arneros 14; Almirante, 1

LINIMENTO GENEAU PARA CABALLOS. SOLO TÓPICO para la curacion pronta y completa de las cojeras, moletas, vejigones, esparavanes, listaduras, cartarras, bronquitis, etc. La cura se hace á la mano, en tres minutos, sin dolor, ni alteracion ni caída de pelo. Precio: 6 francos. Por mayor, Centro de importacion, Pizarro, 15, Madrid.

A LOS VINICULTORES.

Les interesa conocer el infalible mineral que hace desaparecer por completo el ácido á todos los vinos y sidras; así como tambien las diferentes aplicaciones que tiene para la viticultura. Se garantiza el éxito. No tiene rival para la fabricacion de cervezas gasosas. Para más detalles pedir prospectos á don Manuel del Cerro, Mayor, 45, Madrid.

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerias. Reina, 6, bajo.

CABINETE Y ALCOBA PARA uno ó dos huéspedes. No es casa de huéspedes. Valverde, 21, bajo derecha.

DINERO.—SE FACILITA A empleados activos y clases pasivas. Hortaleza, 77, 2, dcha.

ALMONEDA DE TODO EL Almacén de una casa. Puencarral, 6, pral. dcha.—1

SE VENDE

una casa, nueva construccion de 1600 pies; proxima al hipódromo; producto anual, 3000 rs. sin cargas; precio arreglado. Irujo, Esperanza, 1, 2.

ALMONEDA DE TODO EL Almacén de una casa. Puencarral, 6, pral. dcha.—1

COLSA. 907. 0161. 14 DE SETIEMBRE.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Modificacion. Alta. Baja.
3 por 100 interior.	14-225	0-075
—Fin de mes.	00-00	
—Fin próximo.	00-00	
3 por 100 exterior.	84-00	0-33
Amélica interior.	34-775	0-025
Idem exterior.	00-00	
Billetes hipotec.	00-00	
Bonos del Tesoro.	38-03	0-08
H. Hipot. Céd. 70/0.	00-00	
Id. id. 6 0/0.	00-00	
Id. Blanco y T.	98-20	0-10
Carpe. prov. de A.	97-68	0-18
Banco H. Colon.	00-00	
Obi. de ferro-car.	28-00	0-10
Londres 90 d. fch.	47-38	
Paris 3 d. vista.	4-38	
Banco de España.	230-00	1-00

NO OFICIAL.

Descuentos.—Cuponos 5 venc. 63/40.—Id. 1.º de julio 67/00.—Id. 4.º de enero de 1877, 67/00.—Exterior convenidos 43/00.—Id. últimos 67/00.—Id. 30 de junio de 1877, 68/00.—Id. 31 de diciembre de 1877, 68/00.—Carpetas, 10.

A LAS CUATRO.—3 por 100 al contado 14/25.—Fin de mes 14/20.—Fin próximo 14/30.—Firme.—R.

CAMBIOS DEL 14 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	DIAO.	RENTA.	PLAZAS.	DIAO.	RENTA.
Albacete	1/8		Logroño	1/8	
Alcoy	3/8		Lorca	par	
Alicante	1/4		Lugo	3/8	
Avila	1/8		Malaga	1/2	
Badajoz	1/8		Murcia	1/2	
Barcelona	5/8		Orense	1/4	
Bejar	par		Oviedo	3/8	
Bilbao	3/8		Palencia	1/2	
Burgos	par		Pamplona	1/4	
Caceres	1/8		Pontevedra	1/2	
Cadix	1/4		Reus	1/2	
Cartagena	3/8		Salamanca	par	
Castellon	par		S. Sebast.	3/8 p	
C. Real	par		Santander	3/8 p	
Cordoba	1/4		Tenerife	1/2	
Coruña	1/8		Valencia	1/2	
Cuenca	par		Segovia	1/2	
Ferrol	1/8		Soria	3/8 p	
Gerona	1/4		Tarazona	par	
Gijon	1/2		Ternel	1/2	
Granada	1/4		Toledo	1/2	
Guadalupe	1/8		Tudela	1/2	
Haro	1/4		Valencia	3/8 p	
Huelva	1/4		Valladolid	1/2	
Huesca	1/8		Vigo	1/2	
Jaen	par		Zamora	1/2	
Jerez F.	1/8		Zaragoza	1/4	
Leon	1/8				
Lerida	1/8				
Linares	par				

CAMBIOS DEL ESTRANJERO.

PLAZAS.	Reales.
Londres á 90 dias fecha.	Dins. 47-85 d
Paris á 3 dias vista.	Franc. 4-98
Burdos, id. id.	

MATADERO DE MADRID DE AYER.

ESPECIES DEGRUADAS.	Admora.
Vacas	143
Cerros	919
Corderos	
Idem vivos	
lechales.	
Terneras	83
Cabrillos	
Cerdes	
TOTAL	1143
En peso en libras	83348
Id. en kilogramos	38263

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carnes de vaca de 14/00 á 18/00 pts. arb.	
Id. de cerdo de 0/00 á 0/00 pts. lib. y á 1/31 kil.	
Id. de carneros de 0/00 pts. por arroba, 0/33 pts. lib. y de 1/40 el kil.	
Id. de ternera, de 0/00 á 0/00 pts. por arroba, de 0 á 00 pts. lib. y de 0/00 el kilogramo.	
Id. de corderos, á 0/00 pts. por arroba.	

bas. á 0/00 pts. lib. y á 0/00 el kil.	
Tocino ahúado, de 19/00 á 20/00 pts. arroba, de 0/00 á 0/04 pts. lib. y de 1/03 á 2/02 pts. kilóg.	
Idem fresco, de 00/00 á 00/00 pts. arb. de 0/00 á 0/00 pts. lib. y de 0/00 á 0,00 pesetas kilóg.	
Idem en canal de 00/00 á 00/00 pts. ar. Lomo de 00/00 pts. arb. de 0/00 á 0/00 pesetas lib. y de 0/00 á 0/30 pts. kilóg.	
Jamon de 27/80 á 30/00 pts. arb. de 1/28 á 1/78 pts. lib. y de 2/69 á 3/80 kil. Pan de dos libras de 0/42 á 0/46, y de 0/48 á 0/52 pts. kilóg.	
Garbanzos, de 6 á 14/50 pts. arb. de 0/28 á 0/39 lib. y de 0/54 á 1/28 el kil.	
Judias, de 8/50 á 8/50 pts. arb. de 0/28 á 0/37 lib. y de 0/54 á 0/70 kilóg.	
Arroz, de 6 á 8/50 pts. arb. de 0/28 á 0/37 lib. y de 0/54 á 0/70 kilóg.	
Lentejas, de 5/50 á 6/50 pts. arb. de 0/28 á 0/29 lib. y de 0/54 á 0/63 el kilg.	
Carbon vegetal, á 1/78 pts. arb. y á 0/18 kilogramo.	
Carbon mineral, de 0 á 1/28 pts. arb. y de 0 á 0/14 kilóg.	
Cok, á 1 pts. arb. y á 0/60 el kil.	
Jabon de 11 á 14/50 pts. arb. de 0/56 á 0/60 lib. y de 1/06 á 1/42 kilógramo.	
Patatas, de 1/00 á 1/25 pts. arb. de 0/08 á 0/11 lib. y de 0/43 á 0/49 kilóg.	
Acete, de 17/00 á 18/50 pts. arb. de 0/60 á 0/66 lib. y de 1/38 á 1/47 dec.	
Vino, de 8/50 á 10 pts. arb. de 0/52	

DESPACHOS TELEGRAFICOS

recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el día 15 de setiembre de 1878.

TEMPERATURA máxima del día.	TEMPERATURA mínima del día.	ESTADO del cielo.
19/7	11/0	Nuboso.
19/6	11/0	Despejado.
18/2	11/0	Cubierto.
17/3	11/0	Ns., niebla.
16/9	11/0	Nuboso.
18/4	11/0	Cubierto.
18/1	11/0	Despejado.
18/0	11/0	Cubierto.
17/4	11/0	Despejado.
17/3	11/0	Idem.
17/2	11/0	Rizada.
17/0	11/0	Idem.
16/9	11/0	Celajes.
16/8	11/0	Despejado.
16/0	11/0	Cubierto.
15/0	11/0	Despejado.
14/9	11/0	Despejado.
14/8	11/0	Idem.
14/7	11/0	Nubes.
14/6	11/0	Celajes.
14/5	11/0	Despejado.
14/4	11/0	Idem.
14/3	11/0	Idem.
14/2		